

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Aumentará 10% presupuesto para gobernadores y no habrá incremento a gasolinas en 2019: Padierna
* Mario Delgado. En 2019 no se aumentarán impuestos ni combustibles
* Diputados evaluarán a altos funcionarios del SAT propuestos por AMLO
* Expertos, en contra de que Fuerzas Armadas continúen en las calles
* Emilio Álvarez Icaza critica a morenistas con foto del 2014
* Sostiene AMLO que “NO” aumentará impuestos en 2019, ni en combustibles
* Trump reitera que México pagará por el muro

**Jueves 13 de diciembre de 2018.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 07:02**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Aumentará 10% presupuesto para gobernadores y no habrá incremento a gasolinas en 2019: Padierna**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** confirmó a los legisladores de Morena que no habrá incremento en gasolinas en 2019 y ratificó que el presupuesto para gobernadores y presidentes municipales tendrá un incremento del 10 por ciento, aseguró la **vicepresidenta de la** **Cámara de Diputados, Dolores Padierna.**

Tras participar en el encuentro de la bancada de Morena con el jefe del Ejecutivo, Padierna Luna detalló que lo anterior hace que el rubro de participaciones tenga aumento importante y reveló que también aumenta a 800 mil millones de pesos el pago de pensiones y jubilaciones.

En entrevista con Notimex, la legisladora de Morena señaló que López Obrador les describió cómo vendría el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, en el que comentó que gran parte de los recursos están comprometidos (irán casi 700 mil millones al pago del servicio de la deuda), aumentará el presupuesto para gobernadores y presidentes municipales en un 10 por ciento.

Además, dijo, les aseguró que no se aumentarán los impuestos en términos reales. “No habrá nuevos impuestos, tampoco incrementos a los energéticos (gasolina, electricidad, gas y diésel)”. Que tampoco se incrementará la deuda, “no habrá déficit porque no habrá nueva deuda”.

Destacó que se tendrá un ahorro en Servicios Personales derivado de la política de austeridad, pero al mismo tiempo se incrementarán los salarios de maestros, soldados, policías, médicos, enfermeras, entre otros. Los que ganan menos de 10 mil pesos recibirán 3 por ciento arriba de la inflación, indicó.

Además los que reciben entre 10 y 15 mil pesos mensuales aumentará 2 por ciento arriba de la inflación y los que tienen salarios entre 15 y 20 mil pesos el aumento será de uno por ciento arriba de la inflación.

El presidente de la República afirmó que el costo de operación del gobierno se va a reducir en mil 300 millones de pesos. “Aumentará lo que todavía se llama “subsidio”, en rubros como la educación, salud y apoyo a jóvenes, agregó.

Apuntó que la Secretaría del Trabajo tendrá un incremento muy importante porque a través de esa dependencia se dará el programa de empleo para jóvenes. La Secretaría de Bienestar también tendrá un incremento presupuestal.

De las 18 Secretarías del gobierno federal se aumentará el presupuesto solo en 8 dependencias y a 10 se les bajará el Presupuesto.

Dolores Padierna asegura que el Presidente cumplirá con los compromisos que hizo con la gente; habrá más de 100 mil millones de pesos para los adultos mayores.

Para el rubro de la Educación aumentará sus recursos, porque se darán 10 millones de becas a estudiantes de todos los niveles. El Fondo de Promoción Turística desaparece y pasa a Fonatur para hacer el Tren Maya.

El presupuesto de Pemex se va a incrementar porque es muy importante aumentar la producción de petróleo, “se sacará a Pemex de la crisis en la que lo dejaron.

Con información de Notimex. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 07:12**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Noticieros Televisa**

**Mario Delgado. En 2019 no se aumentarán impuestos ni combustibles**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor**: Está en línea Mario Delgado, el coordinador de los diputados de Morena.

Diputado, gracias por tomarnos la llamada, buenos días.

**Mario Delgado (MD), coordinador de Morena en la Cámara de Diputados:** Hola, Carlos. ¿Cómo estás? Buen día.

**CLM:** ¿Cómo viene el presupuesto? ¿Qué les han adelantado, me imagino que con intensos diálogos y reuniones entre los diputados y la Secretaría de Hacienda?

**MD:** Pues ayer, el Presidente de la República delineó los grandes rasgos del Paquete Económico, Carlos, para el año que entra, nos reunimos con él en Palacio Nacional, todos los diputados y senadores de la coalición, y la verdad es que buenas noticias para México.

Confirma la decisión de no aumentar impuestos, la decisión de no aumentar el precio de los combustibles, en términos reales, lo cual es una gran noticia, no va a subir en términos reales ni el gas, ni el diesel, ni la gasolina, ni la luz.

Viene un programa de austeridad serio, severo, que va a generar ahorros importantes para destinarlo a los 25 proyectos prioritarios que ha presentado el presidente de la República.

Yo destacaría, Carlos, también que se detiene la tendencia de endeudamiento, en la administración que terminó creció mucho la deuda, incluso hace poco más de dos años prendió los focos amarillos de las calificadoras, se va a corregir esta tendencia, se va a presentar un superávit primario de 1 por ciento del PIB y el gasto va a tener un diseño diferente, se va a privilegiar la inversión en la gente a través de los programas sociales y también en la infraestructura para convertir a nuestro país en un país con mayor competitividad.

Viene el Tren Maya, viene la refinería de Dos Bocas, el Tren Transísmico, son proyectos de infraestructura que van a impactar de manera importante la economía regional de donde están estas, estas obras.

**Ana Francisca Vega (AFV)**, conductora: Diputado, buenos días. Prácticamente, en términos cotidianos, están presentando nuevos proyectos, nuevos programas que implican evidentemente muchos gastos. ¿Qué sí y qué no va a poder arrancar este próximo... este próximo año en términos del presupuesto?

**MD:** Va arrancar los 25 proyectos prioritarios, Ana Francisca, lo que pasa es que tienen distintos ritmos de gasto, por ejemplo, los programas de infraestructura como el Tren Maya o Dos Bocas, pues arrancan con un presupuesto, el que necesitan para arrancar, pero va aumentando conforme pasa el tiempo.

Los programas sociales que se comprometieron, por ejemplo, la pensión de adultos mayores, ese arranca desde el día uno, es una inversión de más de cien mil millones de pesos y va a lograr que se vaya al doble la pensión de todos los adultos mayores del país, lo cual va a tener un impacto muy muy importante.

También el Programa de Jóvenes construyendo el futuro, la meta sigue siendo 2.3 millones de jóvenes que participen en este programa, es decir, los programas sociales arrancan al cien, los de infraestructura conforme vayan necesitando\*...

**Enrique Campos Suárez (ECS**), conductor: Buenos días, Mario. Me imagino que cómo se están dando esas reuniones, ya que llegue el Paquete Económico no le van a cambiar ni una coma, como llegue lo aprueban.

**MD:** Bueno, vamos a ver qué pasa, lo que sí es que sí hay que reconocer que hay un esfuerzo muy importante del gobierno en apretarse el cinturón, en recortar gastos innecesarios, en ajustar los salarios para juntar la bolsa precisamente que permita financiar estos proyectos.

Mira, Enrique, en los últimos años lo que se ha hecho es dispersar mucho el presupuesto y ya vimos que eso no tiene impacto ni en la economía, ni en el bienestar de las familias.

Ahora se viene por una apuesta diferente, concentrar el presupuesto en esos 25 proyectos que van a generar, sí, un impacto en la mayoría de la población de nuestro país y también en la competitividad de nuestra economía.

**CLM:** En el proyecto de Presupuesto, ¿vienen los salarios del Poder Judicial recortados o los dejan igual que este año por el tema de la suspensión judicial que hay del asunto en la Corte?

**MD:** A ver, el Poder Judicial es autónomo y lo que hace es enviar su proyecto de presupuestos al Ejecutivo, el Ejecutivo no le puede cambiar nada, no lo manda como él lo recibe acá a la Cámara de Diputados. Acá nosotros pues sí le podemos cambiar, subir, bajar, porque es nuestra facultad constitucional.

Y ellos, ayer, por cierto, nos reunimos con varios de los ministros...

**CLM**. Sí, sí, sí.

**MD:** Nos anunciaron que vienen con un recorte de cinco mil millones de peso a todo el Poder Judicial, lo cual se están sumando a la austeridad republicana.

**CLM:** Entonces, ¿no va a tocar los sueldos por ahora?

**MD:** El tema de sueldos del Poder Judicial, ahí, el marco que tenemos para determinarlo es lo que dice la Constitución, el 127 constitucional que nadie puede ganar por encima de lo que gana el Presidente de la República, pero también está el 94 que dice que no se les puede bajar a jueces, ministros y magistrados durante su encargo el salario.

Y el artículo tercero transitorio de la reforma constitucional del 127, que ahí dice que los ministros, prácticamente que sean electos, magistrados, jueces y demás, después de 2010, pues sí se les aplica el 127.

Entonces, bueno, vamos a ver finalmente cómo queda, el tema es que sí tengamos una austeridad republicana de aquí para adelante.

**CLM:** Pero, a ver, mi pregunta concreta es: ¿con todo este entramado legal que parece chocar uno contra otro, en el presupuesto 2019 van a recortarle los sueldos a ministros, magistrados y jueces o se van a aguantar a que la Corte resuelva de fondo.

**MD:** La Ley de Remuneraciones está suspendida, fue lo decidió la Corte. Pero, Carlos, el artículo 127 es muy explícito, vamos a construir el decreto de Presupuesto de Egresos siguiendo al pie e la letra lo que dice la Constitución, artículo que por cierto, lleva nueva años y no se había respetado nunca, por primera vez se va a respetar.

**EC:** Ayer el secretario e Hacienda dejó abierta la posibilidad de reconsiderar el proyecto de Santa Lucía ante todo lo que está ocurriendo con el tema de Texcoco, ¿no sería esto, incuso, hasta un alivio presupuestal?

**MD:** No sé exactamente cuál fue el planteamiento del secretario de Hacienda, yo escuché algo que le estaban preguntando sobre los bonos y la nueva oferta que había hecho el gobierno mexicano y la respuesta que habían tenido los tenedores.

Y ahí, pues hay que decirlo, lo que dicen los tenedores de los bonos es que si se construyen o se refuerzan la terminal de Toluca y Santa Lucía, los TUA del Aeropuerto Internacional Benito Juárez disminuirían, que los bonos están respaldados por los Tuas en Benito Juárez, eh,

Hay ahí un argumento falso de que dependían del nuevo aeropuerto, eso es falso, no puede haber la bursatilización de un proyecto que todavía no existe.

**CLM:** Ahora, dónde se imaginan la salida a este asunto porque ya dijeron los bonistas: "No, gracias". ¿Dónde se imaginan la salida?

**MD:** No, pues están negociando, Carlos, es un asunto ya de precios, están negociándose, el gobierno mexicano ya hizo la oferta de uno a uno y bueno, yo creo que vamos a ver varios capítulos más, es una negociación normal de mercado.

Lo importante aquí es que no se está, haciendo mal uso de recursos públicos, lo que se está utilizando para comprar esos bonos o esa deuda son recursos que ya se tenían en el fideicomiso y que se habían justamente, son los recursos que se habían levantado con esos bonos, entonces estás utilizando los recursos para pagar deuda,

Estás pagando deuda por adelantado, ese es...

**AFV:** Diputado, uno de los escenarios que se han planteado, porque supongo que se han planteado muchos escenarios en torno a este asunto del aeropuerto, sería ¿cancelar Santa Lucía o no?

**MD:** No, que yo sepa no, el gobierno mexicano quiere sacar adelante la terminal de Santa Lucía y lo ha comprometido el Presidente que en tres años estará lista,

**CLM:** Muchas gracias, diputado y muy buenos días. El coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado.

(**Noticieros Televisa, Despierta con Loret, Canal 2 TV**) **Duración: 00:08:06**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/2018**

**HORA: 06:30**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Poderes paran pleito por sueldos**

La disputa entre **Poder Legislativo y Judicial** por los salarios de juzgadores llegó a su fin.

**Mario Delgado, líder de los diputados de Morena,** dijo que para fijar los salarios de funcionarios en 2019 prevalecerá el artículo 94 constitucional: no se disminuirán las percepciones a los impartidores de justicia durante su encargo.

Tras reunirse con ministros de la Corte, aclaró que serán los próximos integrantes de ese órgano quienes ganarán menos de $108 mil al mes.

Por separado, Olga Sánchez Cordero sostuvo que el Ejecutivo no le moverá “una sola coma” al proyecto de presupuesto del Poder Judicial.

*PODERES LIMAN ASPEREZAS*

Luego de reunirse con ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el líder de los diputados de Morena, Mario Delgado, anunció que en materia de remuneraciones prevalecerá el artículo 94 constitucional, el cual especifica que no se les podrán disminuir las percepciones a ministros, jueces y magistrados durante su encargo.

Serán los próximos ministros de la SCJN los que ganen menos que el presidente Andrés Manuel López Obrador, es decir, menos de 108 mil pesos, en concordancia con la reforma de 2009 al artículo 127 constitucional.

Los **diputados de Morena Mario Delgado y Pablo Gómez** se reunieron ayer por la mañana con los integrantes de la Suprema Corte, encabezados por Luis María Aguilar, para hablar del conflicto generado por las remuneraciones de funcionarios públicos y frenar el pleito entre Poderes.

Les dejamos muy en claro que no estamos en contra de la Corte; estamos, sí, comprometidos con la política de austeridad republicana del Presidente, y la vamos a llevar a cabo, respetando, por supuesto, la ley”, comentó Delgado.

Añadió que la pugna política es con el PAN, PRI, PRD y MC, partidos que interpusieron la controversia constitucional a la Ley Federal de Remuneraciones.

Explicó que los ministros les confirmaron que el Poder Judicial le va a entrar a la política de austeridad.

Recibimos con beneplácito la información por parte de los ministros de la Corte, que se están apegando a la política de austeridad republicana, y el Poder Judicial va a presentar ahorros por más de cinco mil millones de pesos, lo cual es una buena noticia, refleja sensibilidad también por parte del Poder Judicial”, comentó.

Tras el encuentro se confirma que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, los 10 ministros seguirán con su remuneración actual. Será el sucesor de José Ramón Cossío el primero que gane menos de 108 mil pesos.

Los 10 integrantes de la SCJN están protegidos por el artículo 94 constitucional. Además, sólo Margarita Luna, Fernando Franco, Arturo Saldívar y el mismo Luis María Aguilar pueden tener percepciones por encima de la de cualquier presidente en turno, porque asumieron el cargo en 2009 o antes y no les aplica la reforma al 127 constitucional.

Jorge Mario Pardo, Alfredo Gutiérrez, Alberto Pérez Dayán, Eduardo Medina, Javier Laynez y Norma Piña perciben menos que los cuatro ministros con mayor antigüedad, porque les aplica la reforma.

Ayer por la noche, Ciro Gómez Leyva dio a conocer que ministros consultados por Imagen Noticias aseguraron que en la reunión, en la que imperó un ambiente de cordialidad, no se abordó el tema de la Ley de Remuneraciones, debido a que es un tema en litigio, y sólo dialogaron sobre la austeridad en el Poder Judicial. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 07:55**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados evaluarán a altos funcionarios del SAT propuestos por AMLO**

La **Comisión de Hacienda de la** **Cámara de Diputados** llevará a cabo la segunda ronda de entrevistas a altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda (SHCP), con fines de ratificación.

Este jueves recibirán a personal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), propuesto por el Presidente de la República.

Entre otros servidores públicos, los diputados cuestionarán a Margarita Ríos, designada por el Primer Mandatario como nueva Jefa del SAT.

Una vez desahogada esa diligencia, los dictámenes referentes a la ratificación de los funcionarios públicos, serán enviados de inmediato al Pleno de San Lázaro para su aprobación.

Así, serán confirmados en sus puestos la titular del SAT; el Administrador General de Recaudación, Héctor Vásquez; y la Administradora General de Auditoría Fiscal Federal, Rosalinda López; el Administrador General de Aduanas, Ricardo Peralta; la Administradora General Jurídica, María de los Ángeles Jasso; así como el Administrador General de Grandes Contribuyentes, Antonio Martínez.

En la primera ronda de entrevistas a los altos funcionarios de Hacienda, participaron el secretario Carlos Urzúa; los subsecretarios de Ingresos y Egresos; y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, Santiago Nieto.

Asimismo, se presentaron el Jefe de la Unidad de Crédito Público, Gabriel Yorio; el Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Fernando Karol Arechederra; y el Procurador Fiscal de la Federación, Carlos Romero.

Hicieron lo propio la Oficial Mayor de Hacienda, Raquel Buenrostro; y la titular de la Tesorería de la Federación, Galia Borja.

Dichos nombramientos fueron evaluados en sentido positivo por la Comisión de Hacienda, que este miércoles 12 de diciembre emitió dictamen a favor de su designación.

Este jueves 13 de diciembre, hará lo propio en el caso de los funcionarios del SAT. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 06:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Irá a comisiones Reforma Educativa de AMLO; cambios tocan autonomía universitaria**

La **Cámara de Diputados**, a través de la Mesa Directiva, informará a la asamblea reunida en Pleno, sobre el envío formal de la iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, cuyo fin es derogar la Reforma Educativa.

El documento que llegó la tarde de este miércoles 12 de diciembre a San Lázaro, prevé cambios a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución, con el fin central de abrogar la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

También establece que quedará suspendida la aplicación de cualquier forma de evaluación a los maestros así como cualquier efecto sobre la permanencia en el empleo que derive de evaluaciones realizadas con anterioridad, hasta que esté lista la nueva norma.

La reforma también toca la fracción del artículo tercero referente a la autonomía de universidades e instituciones de educación superior. El texto propuesto señala que la impartición de la educación se realizará con apego a los fines y criterios que se establecen en el párrafo primero del artículo tercero, para alcanzar el bienestar de la población así como cumplir los planes y programas a qué se refiere la fracción quinta del mismo.

La fracción quinta indica que el Ejecutivo determinará los programas y planes de estudio, e incentivará la investigación científica y tecnológica. Expone que la educación universal y obligatoria implica el derecho a la educación y responsabilidad de padres y tutores de que sus hijos concurran a la escuela; agrega que el Estado promoverá la inclusión de los jóvenes a la educación superior y establecerá políticas para evitar su deserción.

Añade que en leyes secundarias, se establecerá un Centro con autonomía técnica, que contribuya a la mejora continua de la educación, a través de estudios, mediciones e investigaciones especializadas; acreditará a las instituciones autorizadas para certificar el desempeño de instituciones, autoridades y actores de la educación.

Contempla la eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que será sustituido por el Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio. Prevé crear el Servicio de Carrera Profesional Magisterial; y establecer que cualquier efecto derivado de los procesos aplicados con motivo de las leyes abrogadas, que impliquen perjuicio a derechos laborales del magisterio, no se aplicarán en ninguna circunstancia. **ys/m**.

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13//12/18**

**HORA: 02:02 AM**

**NOTICIERO: Cambio Digital**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Cambio Digital**

**Expertos, en contra de que Fuerzas Armadas continúen en las calles**

Durante el foro *“La Guardia Nacional y otras propuestas en materia de seguridad pública, retos y perspectivas”,* expertos en la materia se pronunciaron en contra de que las fuerzas armadas sigan cumpliendo funciones de cuerpos de seguridad, no obstante que sea bajo otro modelo.

La **diputada Adriana Gabriela Medina Ortíz (MC)** explicó que con este foro se abre el primero de varios espacios para que sociedad civil y expertos en seguridad pública ofrezcan sus perspectivas y *“nutran el criterio de quienes tenemos el reto por contener cualquier intento de exceso de poder, retroceso democrático o deterioro de los derechos humanos, en este ámbito”.*

*“Es indispensable que la sociedad civil, academia, juristas, expertos en derechos humanos y seguridad pública, orienten con su conocimientos a quienes tenemos que definir el destino de la estrategia planteada”,* sostuvo.

También de **MC, la** **diputada Carmen Julia Prudencio González**, secretaria de la Comisión de Seguridad Pública, resaltó que las dudas que queden de este tipo de foros se traducen en un mayor interés por el tema, además, abonan elementos para crear un nuevo dictamen.

El **diputado José Ángel Pérez Hernández (PES)** explicó que aunque su grupo parlamentario está a favor de la iniciativa, desean escuchar la opinión de expertos que ayuden a mejorarla. “Estamos dispuestos a cambiar o buscar la forma de cómo trabajar mejor, pero lo que queremos es que las cosas cambien”.

Claudia Fernández Jiménez, directora de normatividad en la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), consideró preocupante que la iniciativa contempla consagrar en el marco constitucional, el traslado por tiempo indeterminado de las funciones de seguridad pública y de auxilio a las autoridades ministeriales en el ámbito federal, a un cuerpo que estará integrado en su mayoría por elementos militares, con adiestramiento ajeno al de las policías civiles, que en los hechos profundiza la militarización de la seguridad pública en México.

Puntualizó que el uso del Ejército, lejos de solucionar el problema de inseguridad, ha desatado aún más la violencia y contribuido al aumento de violaciones de derechos humanos, como son las ejecuciones arbitrarias, desapariciones, tortura, trata de personas, entre otras.

“Su participación no es lo más deseable dada la especial naturaleza de sus funciones constitucionales, pero sin dejar de reconocer su institucionalidad, compromiso y entrega”, expresó.

Emilio Cujama López, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales, indicó que la participación de cuerpos castrenses ha provocado más violencia de lo que se ha evitado, por lo que la introducción de la gendarmería y ahora de la Guardia Nacional, institucionaliza esta dinámica de militarizar la seguridad pública.

La violencia ha sido naturalizada y convertida en un bien de consumo. *“Hoy en día vemos novelas, series y programas de televisión en donde se va popularizando su ejercicio e incluso se pone en un estandarte esta dinámica, lo que complica el problema”.*

Rafael Estrada Michel, director del doctorado en Derecho de la Escuela Libre de Derecho, destacó que el artículo 129 de la Constitución señala que las fuerzas armadas tienen que adherirse a actividades estrictamente relacionadas con la disciplina militar en tiempos de paz, “y que yo sepa no se ha declarado la guerra”. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/2018**

**HORA: 01:19**

**NOTICIERO: Cambio Digital**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO:**

**Cameintram pide apoyo a diputados para reactivar la industria marítima**

La **Comisión de Marina**, presidida por la **diputada Mónica Almeida López (PRD**), se reunió con el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (Cameintram), Luis Manuel Ocejo Rodríguez, quien sostuvo que la industria marítima está en crisis, por lo que solicitó el apoyo de los legisladores para reactivar este sector.

La presidenta Almeida López expresó que existe un interés de todos los integrantes de la Comisión por impulsar la marina mercante en el país.

Precisó que la Comisión, como parte de su plan de trabajo, buscará tener contacto directo con todas las instituciones involucradas en este ramo, a fin de contar con información, conocer cuáles son los espacios de oportunidad, retos, programas y presupuestos para este sector, y generar el marco jurídico, reglamentos y normas que se requieran.

El presidente de la Cameintram, Luis Manuel Ocejo Rodríguez destacó que la crisis en la industria marítima comenzó en 2014 con el desplome de los precios internacionales del crudo, así como por la falta de inversión en las actividades de exploración y producción de Pemex y las petroleras privadas, de manera que las empresas navieras y de servicio enfrentaron dificultades para realizar sus proyectos y sus programas de trabajo. “Se junta la caída del precio del crudo y la caída de todos los proyectos que traían todas las petroleras, entonces, nos afectó directamente”.

Recalcó que la crisis en 2018 se intensificó debido a la falta de certeza de posibles contrataciones, tanto con Pemex como las petroleras que actualmente se encuentran bajo la asignación de las diferentes rondas; “esta actividad ha ocasionado que las condiciones de las embarcaciones continúen deteriorándose por la poca actividad”.

Afirmó que están paradas cerca del 60 por ciento de las embarcaciones y para no salir perjudicados se reducen los costos de mantenimiento; sin embargo, cada día se van deteriorando, lo que afecta los activos de las empresas. Las casi 170 embarcaciones inactivas se localizan en las costas de Campeche, Veracruz, Tamaulipas y litoral de Tabasco.

Estimó que una de las acciones clave para reactivar la marina mercante es la reducción de embarcaciones extranjeras que quieran prestar el servicio en aguas marinas mexicanas; detalló que la Ley de Navegación permite que entren barcos extranjeros y lo que se busca es evitar que haya simulaciones en la forma como operan las embarcaciones y que perjudican directamente a las empresas mexicanas.

Otra de las acciones es el fortalecimiento del mercado a través de mecanismos de equidad; certeza jurídica para que se aplique la ley como debe ser; restringir la simulación del abanderamiento con documentos que no amparan la propiedad de los barcos; impedir la flexibilización en la aplicación de los requisitos legales de dichos documentos, evitando así las limitaciones de la autoridad marítima.

Además, incrementar la participación de la flota mexicana en la importancia y exportación de hidrocarburos y que la industria marítima mexicana pueda ser parte del desarrollo de negocios de Pemex.

En tanto, la **diputada Teresa Burelo Cortazar (Morena)** consideró que la Cameintram también debe reunirse con la Comisión de Energía porque hay temas relaciones con ésta y preguntó cuánto va a ayudar el Tren Transístmico a la marina.

**Olga Patricia Sosa Ruíz, diputada del PES**, destacó la importancia de hacer sinergia con este sector para unificar ideas y convertirlas en acciones que permitan el crecimiento económico de este rubro y se pronunció por reactivar la marina mercante.

En tanto, la **diputada María Bertha Espinoza Segura (Morena)** estimó pertinente invitar a algún funcionario de Pemex de la nueva administración para conocer su punto de vista sobre esta problemática.

De la misma bancada, el **diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe** dijo que desde hace años este sector padece esta problemática. Resaltó que el 60 por ciento de los embarcamientos de bandera y matricula mexicana están sin operación, lo que genera desempleo y estancamiento económico, situación crítica.

**Del PRI, el diputado Juan Ortiz Guarneros** coincidió en que el sector marítimo atraviesa una situación crítica y pidió hacer llevar a la brevedad las propuestas de modificación a la ley en la materia para reactivar esta actividad.

**La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano (Morena)** señaló que a los capitanes de altura se les bajó el salario; se pronunció por unirse para que el país sobresalga.

También de **Morena, el diputado Julio Carranza Aréas** estimó que se debe pugnar por que las reglas sean parejas y permitan “al interior de la marina mercante poder defenderse de lo que viene de fuera”; y proteger a los trabajadores. Se pronunció por reforzar las leyes para un crecimiento integral.

La **diputada Mariana Rodríguez Mier Y Terán (PRI)** expresó su preocupación por la crisis que se atraviesa y manifestó su apoyo a revisar la ley, a fin de hacer los cambios necesarios en beneficio de este rubro.

Por su parte, el **diputado Mario Alberto Ramos Tamez (MC)** dijo estar dispuesto a revisar todas las propuestas y expresó su apoyo al sector para que salga adelante.

**De Morena, el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo** resaltó la gran responsabilidad que se tiene en esta nueva etapa de la transformación de México, sobre todo legislar para adaptar el marco jurídico-legal en un espíritu patriótico y nacionalista que permita beneficios a nuestro país.

El **diputado Armando Reyes Ledesma (PT)** dijo que la información de Cameintram enriquecerá mucho a los trabajos de la comisión y consideró que se debe desarrollar cada punto para buscar cómo coadyuvar en darle solución a la crisis que atraviesa este sector. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 13//12/18**

**HORA: 08:10 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Emilio Álvarez Icaza critica a morenistas con foto del 2014**

Con una foto del 2014, **el senador Emilio Álvarez Icaza Longoria** criticó a los legisladores de Morena que se estacionan afuera de Palacio Nacional. Sin embargo, la imagen corresponde al segundo informe de gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando se utilizó el Zócalo como estacionamiento.

En ese momento, el vocero de la Presidencia, Eduardo Hernández, tuvo que disculparse tras las críticas que suscitó el hecho.

Después del comentario de Álvarez Icaza con una foto vieja, tuiteros le recordaron de cuándo era la imagen le pidieron no generar desinformación en la red. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 08:00**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**AMLO niega problemas con el Poder Judicial; dice que son "diferencias normales"**

**El presidente Andrés Manuel López Obrador** aseguró que no hay "ningún problema" con el Poder Judicial sino "diferencias normales" por la Ley de Remuneraciones.

Durante su conferencia de prensa matutina, el Presidente dijo que asistirá al informe del ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Voy porque no existe ningún problema con el Poder Judicial, hay diferencias normales. Somos poderes autónomos, independientes; hay que acostumbrarnos a eso. Ahora hay una discrepancia por los sueldos que consideramos que están ganando mucho", dijo López Obrador. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 13//12/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: EBD**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: EBD**

**Sostiene AMLO que “NO” aumentará impuestos en 2019, ni en combustibles**

La propuesta para el presupuesto 2019 será realista y no representará ningún endeudamiento, afirmó AMLO.

El **Presidente Andrés Manuel López Obrador** afirmó que no habrá nuevos impuestos ni aumentos a los combustibles en 2019.

*“Que no aumenten impuestos, no haya aumentos en tarifas, en combustibles, que no haya aumentos en términos reales”,* expresó en su conferencia matutina en Palacio Nacional.

Anunció también que dará una última revisión al presupuesto 2019 en conjunto con el personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que detalló que la propuesta será realista y no representa ningún endeudamiento.

*“Estamos cumpliendo con los compromisos de que sea un presupuesto equilibrado, realista que no signifique déficit, es decir que no se solicite crédito ni endeudamiento”,* añadió.

Además, indicó que no habrá lujos ni gastos excesivos durante el 2017 y el presupuesto será suficiente para cumplir con las promesas de campaña como apoyar el empleo, promover la producción económica y el desarrollo económico.

Y afirmó que el nuevo presupuesto será presentado a la Cámara de Diputados el próximo sábado 15 de diciembre a las 17:00 horas. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 07:45**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**AMLO dice que nunca ha hablado con Trump sobre muro fronterizo**

**El presidente Andrés Manuel López Obrador** dijo que "en ninguna conversación" con Donald Trump han hablado sobre la construcción del muro en la frontera de México con Estados Unidos. Luego de que esta mañana el mandatario estadunidense afirmara que México está pagando por el muro, López Obrador explicó que nunca se ha tocado el tema y que las conversaciones han sido siempre en términos respetuosos y amistosos.

"No hemos tocado el tema, en ninguna conversación por eso yo sostuve ayer en el Face y en el Twitter, que fue una plática respetuosa y en términos de amistad", explicó durante su conferencia matutina.

Aseguró que la llamada de ayer con su homólogo estadunidense fue amistosa y respetuosa y que hablaron sobre la posibilidad de lograr el acuerdo de inversión para erradicar el fenómeno migratorio.

"Fue buena la conversación, amistosa, hablamos de migración y de lograr un acuerdo de inversión para lograr acuerdos productivos, crear empleos en los países de Centroamérica y en nuestro país con la idea de que no tenga la gente necesidad de migrar".

El mandatario dijo que le mencionó a Trump que el presupuesto de México para 2019 contempla 5 mil millones de dólares para el plan migratorio.

"Le mencioné que nosotros contemplamos para este plan y que ya está contemplado en el presupuesto 5 mil millones de dólares y se acordó mantener las pláticas, hay un grupo de EU que tiene relación con SRE y esto lo ve Marcelo y ellos van a revisar la propuesta", explicó. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 13//12/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Descarta PRD ir con el PAN y Movimiento Ciudadano**

El **presidente interino del Partido de la Revolución Democrática (PRD**), **Ángel Ávila** aseguró que para las elecciones del próximo año el Sol Azteca no integrará una alianza con el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, como la que conformaron en 2018.

*"Queda descartada una alianza con el PAN y Movimiento Ciudadano (MC) para las cinco elecciones que se llevarán a cabo el próximo año”,* aseveró el dirigente partidista.

A pesar de la disminución de sus militantes y la derrota electoral del pasado 1 de julio, Ávila Romero señaló que tendrán posibilidad de remontar para el 2019. En entrevista con El Sol de México, Ávila Romero dijo que el PRD solo hará alianzas en el Congreso de la Unión, *“solo si hay coincidencias en temas y acciones como es el de presentar acciones de inconstitucionalidad, especialmente en aquellos temas que tienen que ver con la defensa de la autonomía de los poderes”,* recalcó.

De igual modo, el dirigente nacional del Sol Azteca se pronunció a favor de la defensa de los organismos autónomos: “haremos alianzas con la defensa de la autonomía de los órganos como el Instituto Nacional Electoral (INE), INAI, IFETEL, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otros.

*“Nosotros lo hemos dicho en términos parlamentarios si habrá alianza, en donde tengamos coincidencias. Vamos a trabajar con quienes tengamos coincidencias con nosotros y si hay coincidencias en materia de presentar acciones de inconstitucionalidad que tienen que ver con la defensa de la autonomía de los poderes, con la defensa de la autonomía de los órganos autónomos que son bastantes desde el INE, INAI y el IFETEL que son órganos de control de poder y de democracia por supuesto que sí”,* precisó.

Indefendible

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 06:51**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Volverán a tareas de seguridad mil 400 policías que custodiaban a funcionarios y empresarios**

**La jefa de Gobierno de la Ciudad de México,** **Claudia Sheinbaum**, anunció este miércoles que unos mil 400 elementos de la policía capitalina dejarán de escoltar a funcionarios, empresarios y personajes de la vida pública, para incorporarse a otras tareas dentro de sus corporaciones.

En declaraciones a medios luego de participar en una reunión de la Comisión Nacional de Gobernadores (Conago), la mandataria detalló que estos efectivos de la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria e Industrial daban el servicio de custodia de manera gratuita, utilizando incluso vehículos oficiales, lo que significaba un gasto de 21 millones de pesos mensuales.

“Se acabaron los privilegios y no es justo que la ciudad no tenga a sus policías en las calles y que de manera gratuita estuvieran cuidando a ciertas personas”.

El retiro de los elementos será de manera gradual y los únicos funcionarios que tendrán escoltas, agregó, serán el secretario de Seguridad y la procuradora capitalina.

“El tema principal es que esos elementos tienen que cubrir las funciones de seguridad pública, tienen que estar para cuidar a los ciudadanos. Los escoltas regresan a cubrir funciones de seguridad pública para proteger a todos los ciudadanos”, remató Sheinbaum Pardo.

Con información de Excélsior y Noticieros Televisa. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 07:25**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: López Dóriga**

**0**

**Trump reitera que México pagará por el muro**

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** reiteró esta mañana que México pagará por el muro fronterizo.

A través de su cuenta de Twitter, el mandatario estadounidense indicó que en diversas ocasiones declaró que “de una manera u otra, México pagará por el muro” y que esto nunca ha cambiado.

“A menudo decía, ‘de una manera u otra, México va a pagar por el muro’. Esto nunca ha cambiado. Nuestro nuevo acuerdo con México (y Canadá), el USMCA, es mucho mejor que el antiguo acuerdo, muy costoso y anti-USA NAFTA, que solo por el dinero que ahorremos, México está pagando por el muro”, escribió.

Este miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que sostuvo una conversación con Trump.

A través de sus redes sociales, reveló que trató el tema migratorio y la posibilidad de aplicar programas conjuntos para crear empleos en Centroamérica.

Con información de López-Dóriga Digital. **ys/m.**

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Mario Delgado: La política de austeridad republicana será apegada a la ley
* Pilar Ortega: Aprobación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República
* Juan Carlos Romero Hicks: La Autonomía Universitaria / Desaparición del INEE
* No estaba enterado de propuesta de diputados a ministros; es asunto entre poderes: AMLO
* Cámara de Diputados ratifica a Carlos Urzúa como secretario de Hacienda
* La comunidad artística exige al Congreso que para 2019 se otorgue más presupuesto a la cultura
* Amenaza PT con romper con AMLO por maltrato de Hacienda
* Bernardo Bátiz se postularía como Fiscal General
* No se tocará la autonomía universitaria: López Obrador
* AMLO anuncia federalización del sistema de salud en 8 estados
* Reforma Educativa respeta autonomía universitaria: Esteban Moctezuma
* Sheinbaum reprocha a legisladores de Morena por estacionarse en el Zócalo

**Jueves 13 de diciembre de 2018**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13//12/18**

**HORA: 07:31 AM**

**NOTICIERO: En Los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Mario Delgado: La política de austeridad republicana será apegada a la ley**

Oscar Mario Beteta en entrevista con **Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena en la Cámara de Diputados**

Oscar Mario Beteta (OMB), conductor: Bueno, siempre me da mucho gusto y aprecio la disposición del maestro Mario Delgado, quien es presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados. Legislador muchas gracias y buen día.

Mario Delgado (MD), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena en la Cámara de Diputados: Oscar Mario, ¿cómo estás?, buenas días.

**OMB:** Diputado, ¿cuáles serían en este momento después de esta reunión, al parecer fue un desayuno con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los elementos constitutivos de esta pugna o distanciamiento pues, no sé cuál sería el calificativo exacto entre el Ejecutivo y Judicial derivada de la Ley Federal de Remuneraciones de los Funcionarios Públicos?, adelante, señor diputado.

MD: Gracias Oscar Mario, no al contrario, justamente el desayuno fue para hablar con los ministros de la Corte, no hay conflicto con ellos, no estamos contra la Corte, ni mucho menos, simplemente estamos promoviendo una nueva política en el país, la que ha comprometido el Presidente de la República, de austeridad republicana.

Y ellos están haciendo su función constitucional, Oscar Mario, el tema de que hayan dado los suspensión a la Ley de Remuneraciones no significa un pleito necesariamente con el Legislativo o con el Ejecutivo; están cumpliendo su función, los mismo que el Legislativo cumple con la suya.

Aquí lo que digamos queda claro es que en la elaboración del Presupuesto de Egresos del año que entra, el tema de sueldos y salarios tendrá que llevarse a cabo siguiendo lo que dice la Constitución, el 127 es muy claro, dice que nadie puede ganar por encima de lo que gana el Presidente de la República; entonces en el Poder Ejecutivo, en toda la administración pública federal, pues vamos a seguir ese ordenamiento, que ha estado ese texto durante más de nueve años y nunca se ha respetado, nosotros aunque la ley esté suspendida, pues tenemos que aplicar lo que dice la Constitución.

Pero también hay que decirlo, está el 94 constitucional para el Poder Judicial, donde ahí prohíbe que se disminuyan los ingresos de jueces, ministros y magistrados durante su encargo y existe también, según nos dijo la propia Corte en la resolución sobre la suspensión de la Ley de Remuneraciones, el artículo tercero transitorio de la Reforma Constitucional del 127, ya ahí se preveía un mecanismo de transición para el Poder Judicial en materia de sueldos y salarios, al indicar que quienes entren al Poder Judicial, jueces, ministros y magistrados posterior al 2010, pues ya estarán sujetos al 127.

**OMB:** Diputado, entonces los ministros que conservarían sus mismas percepciones serían Margarita Luna Ramos, que ingresa al Tribunal en 2004; José Fernández Franco 2006; Arturo Saldívar 2009, Luis María Aguilar 2009 y quienes verían afectados sus salarios serían Jorge Mario Pardo, Alfredo Gutiérrez Ortiz MENA, Alberto Pérez Dayán, Eduardo Medina Mora, Javier Laynez Potisek y Norma Lucía Piña; todos con ingreso entre 2011 y 2016.

Ellos dijeron “bueno, está bien, vamos con esto”.

**MD:** No, se trató de una reunión para llegar a algún acuerdo o alguna \*\*, simplemente fue una reunión de cortesía, dejar muy en claro que no tenemos pleito contra ellos, ni mucho menos, ni ellos contra nosotros; entonces pues vamos a llevar a cabo la política de austeridad republicana, apegados a la Ley.

**OMB:** El decir “apegados a la ley”, ¿qué significa, señor diputado?, para explicarlo de manera más sencilla al auditorio.

**MD**: Bueno en lo que toca al Poder Ejecutivo, pues tendrá que aplicarse el 127 constitucional y en lo que toca al Poder Judicial el 94 constitucional y el tercero transitorio de la modificación del 127.

Además hubo una muy buena noticia ayer, Oscar Mario, los ministros nos comunicaron que sí están siendo sensibles al tema de la austeridad republicana, van a presentar un ahorro de cinco mil millones de pesos en el Poder Judicial, que lo veremos reflejado en el paquete presupuestal que se entrega el próximo sábado a la Cámara de Diputados.

Entonces es una buena noticia que estén sumándose a la austeridad y ya ellos envían su proyecto de presupuesto al Ejecutivo, el Ejecutivo lo manda a la Cámara y ya nosotros decidiremos sobre el presupuesto final que tendrá el Poder Judicial y sus salarios.

**OMB**: Perdón que insista, diputado, pero entonces el artículo 94 de la Constitución y el tercero transitorio de la Reforma Constitucional del 127, que ocurren en el año 2009, que es bien interesante, como usted decía, establece que no se puede reducir las percepciones a jueces, magistrados, ni ministros y que nadie puede ganar más que el Presidente de la República, quiere decir que aunque no se palomeó este acuerdo en principio, sí por Ley quienes hayan ingresado después de 2010 al Poder Judicial y le pregunto si es de la Federación y también estatal, no podrán ganar más que el presidente López Obrador.

**MD:** De la Federación, pero bueno…

**OMB:** Estatales no perdón, estatales no.

**MD:** No, de la Federación, pero vamos a ver finalmente, Oscar Mario, cómo presentan ellos su estructura de sueldos y salarios, también hay un precepto que dice a trabajo igual, salario igual; entonces vamos a ver qué decisión final toma la Corte y pues nosotros lo evaluaremos en la Cámara de Diputados, nosotros tendremos la decisión final.

**OMB:** Esto es muy importante, van a aplicar esto que se llama recurso de reclamación por parte del Poder Legislativo.

**MD**: No, nosotros no, decidimos no presentarlo, lo presentó el Senado, también la Presidencia de la República a través de la Consejería Jurídica, nosotros evaluamos en la Junta de Coordinación Política de la Cámara no hacer el recurso de reclamación por dos factores, uno, no lo van a resolver antes de que arranque el proceso presupuestal, porque la Corte se va el días 15, o sea se van en esta semana, justo el día que nosotros recibimos el proyecto de presupuesto.

Entonces no vamos a tener una respuesta antes y segundo, tenemos los elementos suficientes para elaborar el decreto de Presupuesto de Egresos, es decir, la suspensión de la Corte sobre la Ley de remuneraciones, no significa absolutamente nada llevar a cabo el proceso de análisis y aprobación del presupuesto, digamos no es limitativo, ni nos amarra las manos, ni mucho menos.

**OMB:** Pero señor diputado, esta suspensión de los efectos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servicios Públicos, impugnada en acción de inconstitucionalidad por uno de los ministros de la Corte, que en términos muy sencillos ayer nos explicaban expertos pone una especie de punto neutro, ni reversa, ni hacia adelante; supuestamente se va a analizar una vez que reanuden labores después de las vacaciones en el próximo mes de enero.

Y si el resto de los ministros avala esta suspensión que concedió el ministro Pérez Dayán se sentaría un precedente muy importante para casos similares en el futuro.

**MD:** En términos de la suspensión de una Ley General sí, pero aquí lo más importante en este caso específico, es la resolución de fondo, es decir sí es inconstitucional esta ley o no y ahí nos metemos de que no lo es, porque prácticamente es una, es una réplica, es una copia de texto del 127 constitucional.

Entonces a nosotros no nos preocupa el tema de fondo, porque sabemos que los vamos a ganar, en todo costo sí se está sentando un precedente, que es bastante extraño la forma en que se resolvió suspender una Ley General, argumentando un tema básicamente de afectación de derechos humanos de los quejosos.

**OMB:** Y eso dependerá del apoyo que den el resto de los ministros en enero.

**MD:** Bueno, digo, se va a resolver la controversia constitucional, se va a ir al tema de fondo.

**OMB**: Dígame.

**MD**: Digamos, en estricto sentido la Corte va a ser juez y parte resolviendo sobre sus salarios; eso está clarísimo.

**OMB**: Pues sí, oigan, decían “es que el sueldo nominal 269 mil pesos de cada ministro de la Corte”, con prestaciones y todo, como bien dice el presidente López Obrador 600 mil más o menos, entonces esta suspensión, esta Ley Federal de Remuneraciones, simplemente se aplicaría al sueldo, digamos de 269 mil, se bajaría, estoy inventado, se bajaría a cien mil pesos, por decir algo, ¿pero las prestaciones seguirían idénticas?

**MD:** En la definición del 127 constitucional de las remuneraciones de los servidores públicos incluye dietas, bonos, gratificaciones, etcétera.

**OMB:** Todo.

**MD:** Así es…

**OMB**: Entonces.

**MD**: … salvo, bueno, hay gastos que tienes para el ejercicio de tus funciones, que no se suman a las remuneraciones, son datos que sean comprobables, los que tengan que comprobar o los gastos de representación por viajes y demás.

**OMB**: Entonces un ministro de la Corte ganaría, estoy inventando, cien mil pesos o bajo de 108 mil, lo que vaya a quedar y nada más, cero prestaciones, salvo estos gastos de representación que se puedan comprobar, ¿sería la conclusión?

**MD:** Bueno, en el caso, vamos a ver cómo lo presenta, en teoría sí, s debería ser así, aquéllos, aquellos que fueron electos después de 2010, pero bueno, ahí está la consideración de que a trabajo igual, salario igual, en fon, vamos a ver qué resuelve y nosotros tendremos la decisión final en la Cámara.

**OMB:** Bien, diputado viene la guillotina, ¿tiene tres minutos y tres más para hablar del presupuesto?, o esto se presenta, no se presenta, se presenta ya el sábado.

**MD:** Este sábado a las 5:00 de la tarde, llega el paquete a la Cámara de Diputados.

**OMB:** ¿Puede adelantar algo?

**MD:** Sí, ayer nos lo delineó.

**OMB:** Perdón, es que viene la guillotina en automático, no quiero ser descortés con usted, a ver, estamos con don Mario Delgado, le aprecio mucho su tiempo y su paciencia, a ver, vamos a regresar.

**OMB:** Mario Delgado, quien es coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, presidente de la Junta de Coordinación Política, y ya dio su punto de vista, bueno, su resumen, el resumen, perdón, de esta reunión/desayuno que tuvo ayer con ministros de la Corte.

Y al parecer se va a aplicar el artículo 94 de la Constitución y el tercero transitorio de la reforma constitucional del 127 allá del año 2009, en donde se establece que no se pueden reducir las percepciones a jueces, magistrados ni ministros, y que nadie puede ganar más que el titular del Ejecutivo Federal.

Y en otras palabras, bueno, pues está por resolverse si los ministros que ingresaron al máximo tribunal de justicia en este país después del año 2009, léase 2010, estarían aceptando o sujetos a esta restricción salarial y en prestaciones que en su conjunto estarían por debajo del sueldo del presidente de la Republica, Andrés Manuel López Obrador, que serían 108 mil pesos mensuales.

Pero ya ésta es una discusión y acción que queda pendiente para enero porque este viernes cierra la Corte, en fin.

Don Mario Delgado, en relación al presupuesto ¿qué nos puede decir? Hay muchísima expectación no sólo en México sino a nivel internacional sobre cómo se van a obtener los recursos y, más importante, el nuevo ejercicio del gasto público que como dice el presidente López Obrador habrá absoluta transparencia y cero corrupción. Adelante, diputado.

**MD: Gracias**, Oscar Mario. Bueno, ayer el Presidente de la República nos dio los grandes trazos del Paquete Económico 2019, y la verdad es que muy buenas noticias, Oscar Mario para todos, para todo el país.

Se confirma la decisión de no aumentar los impuestos, no se va a estar buscando qué se sube para que el gobierno tenga más recursos; se detiene el endeudamiento excesivo al que nos sometió la administración anterior y no van a aumentar el precio de los energéticos, ni el gas, ni el diésel, ni la gasolina, ni la electricidad subirá en términos reales, lo cual es un alivio muy importante para todas las familias mexicanas.

También viene un programa de ahorro muy severo, la austeridad republicana va a ser bastante dura en toda la administración pública, porque eso va a permitir tener los recursos para destinarlo a los 25 proyectos prioritarios del Presidente de la República.

Hay una reorientación del gasto público para privilegiar la inversión, tanto en capital humano a través de los programas sociales, como en capital físico a través de los programas de infraestructura como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, el Tren Transísmico, proyectos que tiene un impacto en la economía regional de los lugares en donde se van a desarrollar, y pues sin duda que va a alentar la competitividad global de nuestro país y el potencial de crecimiento económico.

Va a ser un instrumento, los últimos años desafortunadamente, Oscar Mario, el presupuesto se convirtió más que nada en un instrumento de corrupción por los moches, ahora será el instrumento de la transformación para tener un mayor crecimiento económico y mayor bienestar para la gente.

**OMB:** Don Mario Delgado le escriben y es un tema que hemos abordado varias veces en este espacio. Le dicen: "Diputado, los proveedores de gas LP ni siquiera respetan las leyes de competencia, se ponen de acuerdo cada trimestre y estos proveedores de gas elevan el precio de este insumo como se les viene en gana".

Sí es cierto, el precio del gas LP está totalmente descontrolado, hacen lo que se les pega la gana, creo que son cinco familias que se ponen de acuerdo, eso es lo que dicen muestro radioescuchas muchas veces cuando abordamos el tema y se ha incrementado de manera importantísima en los últimos meses en los últimos años, ¿lo van a frenar ustedes?

**MD:** Tiene toda la razón la persona que te llamó, Oscar Mario, hace tres años se liberó el tema del gas LP y en teoría la competencia nos iba a llevar a una reducción de precios.

**OMB:** Exacto, exacto.

**MD:** Pero hemos visto exactamente lo contrario, ha habido un aumento de más del 30 por ciento en el gas LP.

**OMB**: O más, diputado, o más.

**MD:** Un tanque de 20 kilos que normalmente costaba como 240 pesos, ahorita está por encima de los 400 pesos. Ahí desde el año pasado la Cofece inició una investigación porque efectivamente, hay un número...

**OMB**: Pero no ha hecho nada, diputado.

**MD:** No, ahí está la investigación en curso, hay alrededor de cinco seis familias que controlan regionalmente el mercado en México y la Cofece sospecha, y yo creo que con mucha razón, de que están actuando de manera oligopólica para fijar precio.

Entonces aquí es muy importante lo que resuelva la Comisión para determinar qué se puede hacer porque esta liberalización en lugar de traer beneficios al consumidor, pues ha sido todo lo contrario.

**OMB:** Sí, le dicen es un insumo que todos necesitamos día con día, bueno, pues sí, para lo que sea, para el agua, para cocinar, para todo en sí.

Entonces van a estar muy atentos a que esto ya no suceda, diputado, es importantísima la pregunta porque es...

**MD:** Si la Cofece determina que, como creo, ahora sí que es muy evidente, están actuando de manera oligopólica y tendrá que haber sanciones y tendrá que evitarse que estas empresas sigan haciendo esto.

**OMB:** Y frenar este incremento trimestral casi, casi, ¿no?

**MD**: Sí, en el caso ya que anunció el Presidente de la República no se van a permitir esos aumentos, en teoría se tiene ya un mercado libre donde no habría la intervención, pero vamos a ver qué se tiene que hacer para que esto no siga ocurriendo, que es un claro abuso en contra de la población.

Más del 90 por ciento de las familias en México consumen el gas.

**MD**: Está recibiendo muy buenos comentarios, dicen: "Qué bueno que por fin se quite este incremento injusto que afecta a toda la...", sí, pues es a toda la población, en fin.

Oiga y rápidamente, ya habló usted del presupuesto, sí se presenta el próximo sábado 15 de diciembre, y usted como conocedor en materia fiscal económico y financiera dice: "No más impuestos", pero posibilidad o no de que haya una reforma fiscal más promotora de esto, ya le he preguntado y hemos hablado usted y yo, promotora para reducir el Impuesto Sobre la Renta y aumentar el IVA, tampoco está considerada ahorita, ¿no están las condiciones?

**MD**: No, no están las condiciones y lo más importante, Oscar Mario, para el siguiente ejercicio fiscal es la reforma al gasto que se está gastando.

Tenemos un gasto improductivo en México, gastamos muy mal, buena parte se va por el caño de la corrupción o del despilfarro y es lo que viene para el siguiente año, es lo que toca, ajustar el presupuesto, el gasto pública, darle mayor transparencia, reorientarlo hacia rubros que tengan impacto en la economía, en el bienestar de la gente, y ver cómo reacciona la economía, yo creo que va a reaccionar de manera muy positiva.

Y esta política nueva, atrevida, que se va a instrumentar en la frontera, bajar el IVA y bajar el Impuesto Sobre la Renta porque hay condiciones de desventaja muy claras en la frontera y es una economía prácticamente integrada que está con los Estados Unidos, y se haría una franja prácticamente libre que sería la más grande el mundo.

Entonces, ahí sí tienes una visión de sólo cuidar la caja del gobierno, pues no lo harías porque tiene un costo fiscal en el corto plazo, pero sí tienes una visión de promover el crecimiento económico, el desarrollo y la mayor integración de esa frontera.

Pues sí hay que jugar esta carta porque estamos seguros que el mayor crecimiento te va a compensar con creces la salida en recaudación.

**OMD**: #Tenemos 20 segunditos, crecimiento para el 2019, ¿cuánto lo estiman don Mario Delgado?, y le aprecio muchísimo su tiempo, ya no quiero abusar de él, 2019, crecimiento, ¿cuánto estiman ustedes en el presupuesto?

**MD:** Pues lo que hay consenso en el mercado, vamos a ver el dato final que nos presente el sábado el secretario de Hacienda que, por cierto, te digo de una vez, Oscar Mario, va a ir el lunes...

**OMB:** Pues yo le quiero agradecer muchísimo la paciencia al diputado Mario Delgado, porque en el mes de diciembre navideño y de reyes en enero se nos incrementan las pausas con los patrocinadores, con quien también estamos siempre agradecidos desde hace más de 25 años, pero don Mario Delgado, muchas gracias eh.

Oiga, decía usted, importante, le preguntaba antes de la pausa, oiga, ¿qué crecimiento se estima en el presupuesto que se va a presentar el sábado por el Presidente de la República? Decía usted: "Vamos a esperar a ver la cifra ahí", pero hablaba de que el secretario de Hacienda ¿qué?, el secretario de Hacienda decía algo usted.

**MD:** Ah, te decía, Oscar Mario, el sábado 15 que es el último día del plazo constitucional a las 17:00 de la tarde nos llega ya el paquete económico a la Cámara de Diputados, vamos a arrancar los trabajos de análisis el domingo en la mañana con la presencia del subsecretario de Hacienda e Ingresos ahí en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y por la tarde la subsecretaria Victoria Rodríguez, la subsecretaria de Egresos, también irá a la Cámara a presentar la parte de gasto y el lunes en la mañana vamos a recibir en el Pleno.

Vamos a tener sesión ordinaria el lunes para recibir al secretario de Hacienda y que nos exponga pues las principales características del paquete ante el Pleno y ante todas las fracciones y con eso, bueno, vamos a arrancar una semana muy intensa.

Tenemos pocos días para que termine el año y debe quedar aprobado antes del 31 de diciembre Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

**OMB:** Bueno, y me despido con ésta que es interesante. Le dicen: "Diputado, en el México postrevolucionario .-imagínese eh, del año, del siglo pasado- el presidente López Obrador por primera vez en la historia moderna de este país implementa una nueva cultura en donde hay nuevos términos y condiciones de quienes desean integrarse a servicio público, es el primer Presidente de la República que lo hace eh, pero porque ahora sí va en serio eh, no es de, no es de, de nada más el discurso, es bien interesante esto, ¿no?

**MD**: Sí, es enserio y sobre todo, Oscar Mario, porque, mira...

**OMB**: Pero es por primera vez en la historia de, política de este país, ¿no? de...

**MD**: Sí, y hubo muchos abusos...

**OMB**: Sí, bueno...

**MD**: Hubo muchos abusos, pues cansaron a la gente y también es importante que revaloremos el servicio público, Oscar Mario, que quienes están en el servicio público es...

**OMB**: Como en otros países, ¿no?

**MD:** Claro, es por el, el...

**OMB**: De servir a México...

**MD**: Por la gratificación que tienes, la satisfacción de trabajar por tu país, de trabajar por los demás, y eso no tiene precio, o sea esto de que: "híjole, debe haber hartos salarios por si no la gente con talento se va", esto es falso, hay gente muy talentosa que quiere estar en el servicio público y es lo que hay que rescatar. un nuevo, una nueva mística, un revalorar lo que significa estar en el servicio público.

**OMB:** Pero es un punto de inflexión importantísimo, el primer Presidente de la República, que lo hace porque ahora sí, bueno está siendo congruente López, ¿no? por lo que es, pero bueno, pues sí también ojalá, ojalá esto provoque ese giro de 180, 80 grados y que los servidores públicos en este país actúen como usted dice porque sus principios y valores así se, se los mandan y no como, como antes.

Pero interesantísimo, pero la primera vez en el México posrevolucionario, que un presidente de la República imprime esta nueva cultura de los servidores públicos.

Don Mario Delgado, yo le aprecio muchísimo su tiempo como siempre y gracias por su paciencia también eh.

**MD:** A ti, Oscar Mario, saludos a tu auditorio.

**OMB:** Gracias, don Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinación de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados. **Duración: 24’ 23” bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13//12/18**

**HORA: 09:09 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Pilar Ortega: Aprobación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República**

Sergio Sarmiento (SS), conductor: En la Cámara de Diputados se aprobó la Creación de la Fiscalía General; la oposición acusa que Morena va a utilizarla con fines políticos, dice que será una Fiscalía carnal.

**Pilar Ortega es presidenta de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados**, la tenemos en la línea telefónica.

¿Pilar Ortega cómo está? Buen día, gracias por tomar nuestra llamada.

Pilar Ortega, presidenta de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados: Sergio, muy buenos días, un saludo a ti y a todo tu auditorio.

**SS:** Pilar cuéntenos, ¿cuáles son las características de esta Fiscalía General?, sus virtudes, sus defectos en caso de que los hubiera, cuéntenos un poco de esta Fiscalía.

**PO:** Bueno, hay que recordar que esta ley nace en medio de una polémica de la necesidad de reforma primero el artículo 102 constitucional que desde hace más de dos años se ha venido insistiendo, en que tiene algunos vicios que impiden que el nuevo fiscal tenga una plena independencia del Poder Ejecutivo, puesto que aún en el texto constitucional se mantiene varios temas que permiten que esta Fiscalía tenga una sujeción, por ejemplo.

El mecanismo de designación en donde hay una participación directa del Poder Ejecutivo, si bien es el Senado quien inicia esta propuesta de diez, es el Ejecutivo quien elige la terna de estos diez para designar al fiscal. Y es el Ejecutivo también quien tiene la potestad de remoción del fiscal.

Entonces, además de que el perfil que actualmente mantiene la Constitución, no permite desligar a la persona del fiscal de la posible vinculación política con actores de partidos o del propio Poder Ejecutivo.

Entonces, en principio se considera y pensamos que la actitud de Morena iba a ser encaminada justamente a modificar el 300 constitucional, lamentablemente esto no sucede y la ley nace ya con esta deficiencia.

Adicionalmente, bueno, como Cámara revisora no tuvimos la oportunidad de hacer esa actividad de órgano revisor al plantear diversas modificaciones que considerábamos necesarias para el mínimo desempeño de la ley y esos son los temas que nos preocupan.

Si bien la ley mantiene el modelo constitucional, sí es cierto que, por ejemplo, no hay una regulación clara en materia de combate de corrupción al exterior de la propia Fiscalía.

Y recordemos que lo que va a pasar ahora es que en este mecanismo de transición, lo que actualmente conocemos como la Procuraduría con todas sus debilidades, va a pasar a ser la Fiscalía y entonces debería de generarse un mecanismo más claro de cómo se va a combatir la corrupción al interior de la propia Fiscalía.

Otro tema que nos preocupa es una figura que se crea de coordinador general que prácticamente tiene las mismas facultades que el fiscal y que sin embargo no va a ser sujeto a un control parlamentario.

Es decir, el Senado elegirá al fiscal y el fiscal podrá elegir a ese coordinador general porque será una figura muy fuerte al interior de la Fiscalía.

Nos preocupan otros temas que también son muy importantes como el Plan de Perfección Penal que no tiene un asidero legal, sino que este plan de persecución penal permitirá que le fiscal decida cuáles son las líneas que va a marcar su trabo, es decir, cuáles son os delitos que tendrán prioridad en su persecución y esto derivará de una potestad que se le da al propio fiscal.

Nosotros hicimos la observación de que este plan tendría que tener algunos principios que rigieran esta actividad dentro de la ley.

Se elimina la Fiscalía Especializada de Combate a Delincuencia Organizada cuando uno de los temas más importantes que persigue la hoy Procuraduría General de la República es, justamente, esta materia que tiene, vamos, que está reservada a la Federación y sin embargo, esta Fiscalía desaparece y pareciera que el mensaje es que esto va a quedar a potestad del fiscal si crea o no esa Fiscalía. Entre otros problemas que consideramos que era importante atender y resolver.

Otro tema muy importante es el tema de los servicios periciales y forenses. Recordemos la polémica en el caso Ayotzinapa y derivado de ello la recomendación que hoy tenemos de Naciones Unidas de México de consolidar un órgano de servicios periciales y forenses autónomos.

Bueno, este Instituto de Servicios Forenses, de Servicios Periciales y Ciencias Forenses está en una cuarta categoría dentro de la ley, o está dentro de la estructura, no se especifica la independencia que tendrá este órgano y eso también es n tema de preocupación.

Entonces, bueno, hoy estamos, ya se aprobó, ya se turnó al Ejecutivo, no se movió absolutamente nada en la Cámara de Diputados y bueno, nos preocupan esos temas.

Creo que va a ser necesario, ojalá en el corto plazo, poder enmendar estas circunstancias y que haya la apertura para que esto suceda.

Lamentablemente hoy la elección del fiscal, la designación del fiscal se hará bajo este marco y najo las mismas normas del 102 constitucional.

Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora: Pilar, habla de enmendar, ¿de qué forma se podrá enmendar si no se puede hacer nada en este momento?

**PO:** Bueno, me refiero a enmendar en el futuro, es decir, el problema que ya tenemos y el que no se va a poder enmendar es la designación del fiscal porque la prisa que tenía el partido mayoritario era para iniciar el proceso de designación y lo veremos en los próximos días en el Senado.

Vamos a ver cómo se, vamos, cuál es la línea que asume el Senado y quién será la persona que se designe, pero de entrada, estas normas constitucionales que no se modificaron, pues permitirán que una persona que tenga vínculos cercanos al Presidente o al partido político que gobierna, pueda ser el fiscal cuando lo ideal hubiera sido reformarla para evitar esas prestaciones. Eso ya no se podrá enmendar.

Lo que sí, en el futuro es buscar que se hagan reformas a la ley para efecto de un mejor desempeño de la propia Fiscalía, que ojalá se pueda hacer y que eso se planteó por Morena la posibilidad de que en enero, febrero se modificara.

Y lamentablemente hoy no se pudo, nosotros no pudimos construir esta facultad que tenemos de revisión y hubo una negativa del partido mayoritario y creemos que esto tendrá consecuencias si no se hacen cambios en el menor desempeño que se espera de la Fiscalía y lamentablemente no se pudo hacer.

Entonces, estamos hablando de fallas de origen de la Constitución y fallas que tienen que ver con técnicas que tienen que ver con que la Fiscalía pudiera desempeñarse lo mejor posible, estamos hablando de algo muy importante, nada menos que el órgano responsable de la procuración de justicia y que ahora adquirirá este carácter de autonomía.

**SS**: Ahora, estrictamente hablando, pues son las mismas reglas que se habían aprobado con anterioridad, ¿no es así? Las reglas de que el fiscal fuera designado o que fuera el procurador general el que fuera fiscal.

Y en un principio las reglas parecieron aceptables, incluso parta los partidos que hoy son oposición, ¿qué opina usted?

**PO:** Bueno, fue justamente por la presión que ejerció Acción Nacional que se eliminó una discusión de los transitorios de la Constitución que establecía el famoso pase automático, es decir, que quien estuviera en ese momento en su encargo se convertiría en fiscal, esto ya se logró eliminar

Lo que falta es configurar una mejor... las disposiciones del 102 para que efectivamente se garantice esa independencia total, entonces, eso no se ha podido lograr.}

Entonces, bueno, hoy en términos generales, la oposición terminó votando en contra de esta propuesta.

**SS:** Bueno, pues yo quiero, yo quiero agradecerle Pilar Ortega, presidenta de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados que haya conversado con nosotros esta mañana.

**PO:** Muchísimas gracias a ustedes, Sergio Lupita, un saludo de nueva cuenta a su auditorio.

**GJH:** Buenos días, gracias, hasta luego. **Duración: 09’ 05” bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13//12/18**

**HORA: 08:41 AM**

**NOTICIERO: Aristegui en Vivo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 97.7 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Juan Carlos Romero Hicks: La Autonomía Universitaria / Desaparición del INEE**

En entrevista vía telefónica **Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de los diputados del PAN,** en San Lázaro, habló del error en la propuesta de Reforma Educativa donde desaparecía la autonomía universitaria.

Dijo que fue *"un descuido inadmisible, es importante destacar la incompetencia de quienes redactaron la propuesta. Atentar contra la autonomía universitaria no es una omisión menor, a nosotros nos sorprendió".*

Destacó que advirtió que se estaba *"borrando la autonomía",* por lo que puso esta alerta en un tuit y *"en una comunicación amable que tiene conmigo el secretario de Educación, destaco que hay una situación de preocupación, me invita a platicar y en una verificación ellos ya corrigen y admiten que están equivocados".*

Resaltó que esta es una de las propuestas insignias del presidente López Obrador, *"tuvieron meses para prepararla y por una circunstancia humana, provoca un incendio en la pradera del mundo universitario cuando la autonomía universitaria es un principio consagrado en la Constitución".*

Sobre el contenido de propuesta de reforma, resaltó que *"aunque tiene un espíritu que puede considerarse como positivo, desaparece el órgano autónomo que es el contrapeso en las evaluaciones. Se crea otro pero dentro de la Educación Pública, el maestro no va a tener la garantía de la imparcialidad en sus evaluaciones, es como si la Secretaría de Gobernación volviera a convocar a elecciones, es una regresión autoritaria, es quitar a un organismo que tiene mucha seriedad -que desde luego siempre hay que revisarlo- porque no existen los contrapesos".*

Agregó que *"desmantelar el INEE en lugar de revisarlo, porque siempre podrá tener perfeccionamiento de profundidad y amplitud, es una regresión autoritaria".* **Duración: 08’ 59” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 10:01 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Diputados modifican calendario de sesiones, la prioridad será el presupuesto, acuerdan**

La **Cámara de Diputados** aprobará el acuerdo que modifica el calendario legislativo para el cierre del Primer Período Ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura.

El planteamiento hecho por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establece que este lunes 17 de diciembre se llevará a cabo una sesión ordinaria, para desahogar la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda, Carlos Urzúa, quien presentará ante el Pleno el Paquete Económico del 2019.

Asimismo, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara determinaron que a partir del jueves 20 de diciembre, las sesiones ordinarias se realizarán los días que resulten necesarios.

Lo anterior, a fin de cumplir con los plazos legales establecidos y dar prioridad a la aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal 2019.

Mientras tanto, este sábado 15 de diciembre por la tarde, los legisladores recibirán la propuesta económica del Ejecutivo Federal, que entregará el secretario Urzúa Macías. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 09:51 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**No estaba enterado de propuesta de diputados a ministros; es asunto entre poderes: AMLO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que es un asunto entre el Poder Legislativo y Judicial el que los diputados de Morena, **Mario Delgado y Pablo Gómez**, hayan propuesto a ministros de la SCJN que de forma voluntaria acepten que los ministros, magistrados y jueces que hayan ingresado después de 2010 ajusten sus sueldos por debajo del Presidente.

*“No tengo conocimiento hasta ahora me entero, pero eso es un asunto de dos poderes. Si es real es un asunto del Poder Legislativo y Judicial”,* aseguró en su conferencia de prensa matutina, en Palacio Nacional.

El presidente López Obrador aseguró que no tienen un problema con el Poder Judicial, simplemente es una discrepancia normal.

*“No existe ningún problema con el Poder Judicial, hay discrepancias normales, hay que acostumbráramos, tenemos una discrepancia por el asunto de los salarios de ministros y jueces que ganan mucho y ya hay una Ley que establece que ningún funcionario puede ganar más que el presidente”.*

Reiteró que esta tarde asistirá como invitado al informe de Labores del ministro presidente de la SCJN, Luis María Aguilar Morales.

Aseguró que ante la polémica el sería bueno que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM de su opinión ante un tema de gran relevancia para el país. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 12:49 PM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Rechaza PJF bajarse sueldo, dice Delgado**

Después de reunirse el miércoles con Ministros de la Suprema Corte, el **coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado**, aseguró que no les vio disposición para reducirse el salario.

Tras reunirse esta mañana con el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** en Palacio Nacional, dijo que no le fue muy bien en el encuentro con los Ministros de la Corte.

No obstante, aseguró que la Cámara baja aplicará la Ley de Remuneraciones al resto de los servidores públicos.

¿Vio disposición de los ministros para reducirse el sueldo?, se le preguntó.

*"No, no mucha la verdad", respondió* ***Delgado****. "Nosotros vamos a actuar conforme a la ley".*

**Delgado** confirmó que 10 secretarías reducirán su presupuesto, mientras que otras ocho tendrán incrementos, como lo informó esta mañana **López Obrador**.

*"Lo que vamos a recortar es el gasto superfluo, innecesario, todo el gasto improductivo. Es el ajuste de la austeridad",* dijo.

Ayer, diputados de Morena y ministros de la Corte se reunieron, y tras la reunión, **Mario Delgado** declaró que el Poder Judicial será el que definirá el monto de salarios entre jueces y ministros, y que la reducción salarial solo aplicará para futuros nuevos integrantes del Poder Judicial.

*"Por lo pronto, en el Presupuesto 2019, para quedar claro, la Suprema Corte mantendrá sus mismos salarios y será solamente quienes ingresen como nuevos ministros los que podrán ver reducido su salario”.*

*"Entonces, ahí nosotros seremos cuidadosos en que se respete esta disposición por parte de todos los jueces, ministros y magistrados que hayan sido instalados después de 2010, eso está claro y hay una coincidencia que todos tenemos que respetar la ley, todos tenemos que respetar la Constitución",* dijo **Delgado** el miércoles. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 12:34**

**NOTICIERO: El Heraldo de México Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**Cámara de Diputados ratifica a Carlos Urzúa como secretario de Hacienda**

La **Cámara de Diputados** ratificó este jueves a **Carlos Urzúa Macías como secretario de Hacienda** para la administración de Andrés Manuel López Obrador.

El pleno en San Lázaro avaló por unanimidad el perfil del ex catedrático del Tecnológico de Monterrey para dirigir las finanzas públicas del país.

Urzúa Macías compareció ante comisiones para presentar su programa de gobierno el miércoles por la mañana.

En su presentación ante la Comisión de Hacienda, el funcionario expuso que el gobierno federal pondrá en marcha un ambicioso programa para detonar el crecimiento en el país y salir del estancamiento económico en el que ha permanecido en los últimos sexenios.

Dijo que la apuesta de la nueva administración busca impulsar el crecimiento a través de inversión en capital humano para mejorar la calidad de vida de jóvenes y adultos mayores, principalmente, y en obra pública, con la duplicación de fondos para carreteras, mayor inversión en Pemex y los proyectos del Tren Maya y el Tren del Istmo.

Es buen programa, le respondió la panista Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión, pero los “capitales están esperando certidumbre para seguir invirtiendo en México”. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 11:23 AM**

**NOTICIERO: Sinembargo.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Sinembargo.mx**

**La comunidad artística exige al Congreso que para 2019 se otorgue más presupuesto a la cultura**

Actores, directores y productores se unieron en Twitter para pedir al Congreso de la República que el próximo año se otorgue más presupuesto a la cultura.

La iniciativa fue promovida por el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Mayer Bretón**, quien acompañó el movimiento con los hashtags #PrimeroLaCultura y #MásPresupuestoParaCultura, y solicitó su difusión.

La comunidad artística respondió al llamado y exigió en Twitter que la cultura sea apoyada, pues en los últimos años fue recortada cuando es un factor indispensable para el desarrollo del ser humano, y por ende, de un país.

Otros han pedido que se apoye la iniciativa, pues en los próximos días el Congreso decidirá cuánto dinero se destinará a la cultura para 2019. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 12:29 PM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Amenaza PT con romper con AMLO por maltrato de Hacienda**

El Partido del Trabajo amenazó romper con el presidente Andrés Manuel López Obrador por “el maltrato” que, denunció, ha recibido de la Secretaría de Hacienda.

Ayer, en la sesión de la Comisión de Hacienda, el **diputado Óscar González Yáñez** anticipó que su grupo parlamentario no participaría en la ratificación de los empleados superiores de la dependencia, aunque antes el coordinador de la bancada, Reginaldo Sandoval, votó a favor de ratificar el nombramiento de Carlos Urzúa como secretario.

González Yáñez dijo a los funcionarios propuestos: "Somos aliados de Andrés Manuel, pero no sus empleados. Espero que no termine en distanciamiento definitivo, pero no podemos aceptar el trato de Hacienda al principal aliado de Andrés".

Sin abundar en sus razones, expuso que el PT quiere "colaborar con la cuarta transformación, pero el gobierno piensa que puede caminar solo. A como van, no van, porque si ese trato le dan a su aliado, ya me imagino el trato a los ciudadanos. No tienen interés en escucharnos, no cuenten con nosotros para este tema, ¿sale?" **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 12:24 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**PAN alista iniciativa para prohibir el aborto a nivel nacional**

**El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados** alista una iniciativa para prohibir el aborto desde lo que dispone el artículo 4 de la Constitución Política, que define los derechos de los ciudadanos mexicanos.

Los panistas pretenden incluir en la Carta Magna que “toda persona tiene derecho a la vida a partir del momento de la concepción, con las excepciones que establezcan las leyes” y que “nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente”.

Además, en un transitorio de la reforma que proponen, los panistas establecen que los congresos locales tendrán realizar las adecuaciones que correspondan a sus legislaciones para adecuarse a ese principio.

De acuerdo con su argumento, la idea de que el embrión es “como un órgano” de la mujer que puede extirparse, “no resiste el menor análisis”.

“El embrión humano no pertenece a la mujer, está alojado ahí temporalmente en tanto se desarrolla y nace, en la tierna esperanza, por cierto, de recibir la protección y el amor infinito de ella”, sostienen los diputados del PAN.

En la Cámara de Diputados se discute en comisiones, actualmente, la iniciativa impulsada por Lorena Villavicencio (Morena) por la que el aborto podría practicarse en todos los estados de la República siempre y cuando la madre tenga menos de 12 semanas de gestación, como ya estipula la legislación de la Ciudad de México.

Justamente el jueves pasado inició lo que diputadas y organizaciones de la sociedad civil en favor de garantizar este derecho a las mujeres llamaron “la marea verde”, que consiste en la realización de una serie de foros y mesas de trabajo para abordar la iniciativa. **ar/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13//12/18**

**HORA: 11:39 AM**

**NOTICIERO: Aristegui en Vivo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 97.7 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Se garantizará participación política a pueblos indígena: Regino**

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) planteó el acompañamiento a los pueblos indígenas para lograr mayor representación en los distritos electorales donde las comunidades tienen influencia, el titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Adelfo Regino Montes, sostuvo que en el nuevo gobierno también se les garantizará participación política.

Planteó que hay una insuficiente representación en el Congreso y sostuvo que ésta debe ser real y además se garantice el reconocimiento, definido en el artículo 2 de la Constitución, al derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

Expresó que si bien la decisión del Consejo General del INE, ratificada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de ordenar a los partidos políticos postular candidatos indígenas en al menos 13 distritos electorales, fue acertada, es solo un primer paso hacia la verdadera representación de las comunidades.

También, durante la presentación y entrega de la Agenda pendiente en materia de representación y participación política: voces de los pueblos y comunidades indígenas de México”, por parte del INE, **la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, Irma Juan Carlos (Morena),** dijo que esa instancia también impulsará una mayor representación en el poder Legislativo.

Sostuvo que los pueblos indígenas han sido discriminados históricamente, se les ha oprimido y arrebatado sus derechos, *"incluso, se les despojó de lo más preciado, la identidad nacional, es decir, existía un divorcio con las instancias del gobierno; sin embargo, hoy está la oportunidad de unirnos por el bien de nuestro país”.*

Explicó incluso que en los 13 distritos definidos para comunidades indígenas, *"fueron postulados personas que no son de pueblos originarios".* **bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13//12/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Bernardo Bátiz se postularía como Fiscal General**

**Adriana Dávila, diputada federal del PAN**, informó que Bernardo Bátiz, exprocurador General de Justicia del Distrito Federal se postularía como Fiscal General, puesto al que fue propuesto Alejandro Gertz, exsecretario de Seguridad Pública.

Dávila expresó que en el programa del gobierno de Andrés Manuel López Obrador hay tres grandes problemas, más allá del llamado “fiscal carnal”.

El primero de ellos, dijo, es *“el plan de persecución penal que queda a criterio de quien será fiscal y podrá decidir de manera discrecional, qué delitos se perseguirán”.*

El segundo tema que preocupa manifestó en un comunicado enviado a Ciro Gómez Leyva para Radio Fórmula, *“es la desaparición de tres áreas especializadas que además tienen sus propias leyes: la FEVIMTRA, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas, la de delincuencia organizada y la de secuestro”.*

Por último mencionó “la creación de un coordinador, que tiene prácticamente las mismas funciones y facultades que el fiscal, pero no tienen ningún control parlamentario, es decir, no podrá ser llamado a comparecer ni entregar cuentas a ninguna Cámara”.

La diputada de Acción Nacional resaltó que la Fiscalía General debe ser el área de persecución de delitos federales, entre ellos delincuencia organizada, *“pero en el programa de Andrés Manuel López Obrador, incluyendo la Fiscalía General y la Guardia Nacional, prácticamente no se menciona o es casi nula la referencia a cómo se enfrentarán a estos grupos delincuenciales”.* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 09:20**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Senado recibe nombramiento Ana Margarita Ríos como jefa del SAT**

El Senado de la República recibió del Ejecutivo Federal el nombramiento de Ana Margarita Ríos Farjat como jefa del Servicio de Administración Tributaria, para su ratificación.

En un oficio remitido a la Cámara Alta, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que la designación de Ana Margarita Ríos Farjat está orientada por criterios de capacidad, probidad y experiencia.

Confió en que, en caso de ser ratificada, Ana Margarita Ríos llevará a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en un beneficio para el país.

Ana Margarita Ríos Farjat es Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales y Maestra en Derecho con especialidad en Fiscal por la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como Doctora en Política Pública por el Instituto Tecnológico de Monterrey.

En el ámbito profesional, se ha desempeñado como asesora y litigante independiente en distintas materias, como derecho administrativo, fiscal, civil, mercantil y procesal, además de que fue Actuaria Judicial en el Juzgado Tercero de Distrito del Poder Judicial de la Federación. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 09:37 AM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**No se tocará la autonomía universitaria: López Obrador**

El **presidente Andrés Manuel López Obrador** negó que se vaya a tocar la autonomía universitaria en su propuesta educativa.

Ello en respuesta a Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), quien afirmó que la nueva Reforma Educativa que propone el mandatario federal plantea eliminar la autonomía universitaria.

*"Se va a mantener la autonomía de las universidades",* aseguró categórico el presidente en conferencia de prensa esta mañana, en la que además advirtió que la venta de plazas se debió al sindicalismo del gobierno y que aquel que cometa un ilícito será castigado.

Pese a que el asunto de la autonomía de las universidades generó revuelo este martes, Marco Fernández, coordinador del programa anticorrupción y temas educativos de México Evalúa, señaló que la propuesta educativa, que presentaron López Obrador y Esteban Moctezuma, secretario de Educación, no habla sobre eliminar la autonomía de las universidades mexicanas

*"¿Dónde está la falsa polémica? Cuando uno termina de ver la propuesta del presidente López Obrador, en ningún lado se recupera esta parte de la autonomía universitaria, no es una polémica, no sé si es un error en la redacción de la propuesta del Ejecutivo, pero sí es grave”,* comentó en entrevista para La Nota Dura, de la que da cuenta El Financiero. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 10:34 AM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**AMLO anuncia federalización del sistema de salud en 8 estados**

El **presidente Andrés Manuel López Obrador** anunció que mañana comenzará el proceso para federalizar el sistema de salud en ochos estados de la república donde el servicio es deficiente.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario dijo que estos estados son Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, en los que se invertirá un fondo especial de alrededor de 25 mil millones de pesos.

Anunció que este plan en el que el gobierno federal, y no estatal, se hará cargo del sector, será paulatinamente y cada seis meses se añadirán ocho estados para que dentro de dos años este sistema cubra toda la república.

“Es que haya médicos, que la atención médica sea gratuita y que los medicamentos se entreguen de manera gratuita, que no falten los medicamentos, que mejore el sistema de salud”, mencionó.

Añadió que también se le está invitando a la firma del convenio a los dirigentes de trabajadores para que se regularice la situación de los empleados, porque según él, algunos llevan 20 años como eventuales. **ys/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 13//12/18**

**HORA: 09:01 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Tema del muro fronterizo no es parte de conversaciones México-EUA:Ebrard**

El **secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon**, señaló que las conversaciones entre el gobierno de México y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, son en torno a inversión y... El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, señaló que las conversaciones entre el gobierno de México y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, son en torno a inversión y desarrollo.

A través de su cuenta de Twitter @m\_ebrard, el canciller mexicano confió en que en ese sentido continúe el diálogo entre ambos gobiernos y descartó que el tema del muro forme parte de esas pláticas.

*“El tema del “muro” no ha sido parte de ninguna conversación con el Presidente Trump o su gobierno. Ahora nuestras pláticas son en torno a inversión y desarrollo y esperamos así continúen”,* escribió. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 13:10 PM**

**NOTICIERO: López Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: López Dóriga**

**Reforma Educativa respeta autonomía universitaria: Esteban Moctezuma**

El **secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán**, señaló que la nueva Reforma Educativa que fue turnada a la Cámara de Diputados, no modifica la autonomía de las universidades.

Explicó que el que no apareciera la autonomía universitaria en dicha propuesta se debió a un error al momento de pasarla de un formato a otro, no a la redacción de la misma.

“Al momento de enviar la iniciativa pasa por varios lugares y finalmente se publica en la Gaceta; parece que al traducir el texto de un formato a otro, en alguna computadora, hubo un error y se aclaró de inmediato; es absurdo pensar que habrá algo relativo a la autonomía, porque es uno de los grandes logros no solo de las universidades sino del derecho mexicano”, destacó.

Explicó que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia educativa se centra en un aprendizaje colaborativo, que es lo que demanda el mundo laboral actual.

“*Ahora se debe trabajar en equipo, ahora los niños deben de entender que el conocimiento es algo que se genera en lo individual y en lo social”,* destacó.

De tal manera, ejemplificó Moctezuma Barragán, un maestro pedirá estudiar el cambio climático y al día siguiente solicitará a los alumnos que entreguen un reporte de dicho tema, el cual después será abordado en grupos, para después generar conclusiones con todos los alumnos.

*“Lo que pasa en el salón es que sin darse cuenta los niños aprenden a hablar, a escribir, a discutir; entonces además es aprendizaje múltiple, es una de las prácticas más avanzadas en el mundo y si le preguntas a una empresa qué tipo de persona quiere te dirán que alguien que esté dispuesto a trabajar en equipo y no a someter a los demás”,* mencionó.

Con esta forma de enseñanza, aclaró, el maestro tendrá material individual para evaluar a cada uno de los niños, al tiempo que se generará el aprendizaje colaborativo.

El funcionario reiteró que el nuevo organismo que sustituye al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ayudará a los maestros a superarse.

*“Lo que queremos son evaluaciones diagnosticas que hagan que el maestro se supera y lo va hacer a través de un sistema de capacitación y actualización; le estamos apostando a tener mejores maestros porque si el maestro está bien los niños estarán bien”,* subrayó.**ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 10:32 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**En política social se dejará atrás "competencia institucional": Albores**

En materia de política social se requiere un trabajo coordinado, transversal e institucional entre los tres órdenes de gobierno y se debe de dejar a un lado la “competencia institucional”, debido a que lo que se busca es el bienestar de las personas, afirmó **María Luisa Albores González, titular de la Secretaría de Bienestar**.

Al reunirse en San Lázaro con diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, la secretaria aseguró que el enfoque que se implementará en los programas “Sembrando Vida”, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad será de “inversión y no de gasto”.

Albores González indicó que los recursos económicos “son pocos”, por lo que es necesario el trabajo entre municipios, estados y federación. Asimismo, planteó una política de inclusión productiva para que todos quienes requieren de un apoyo puedan incorporarse a actividades productivas en sus propias comunidades.

A casi dos semanas de inicio de la nueva administración federal, la secretaria de Bienestar aseguró a los diputados que se requiere del apoyo del Poder Legislativo, al señalar que “ustedes serán los ojos y los oídos de nuestros programas porque hacen trabajo en territorio con objeto de llevar el bienestar en nuestros espacios de vida”.

Ante esto, los **diputados de la Comisión de Desarrollo Social**, encabezados por su presidente **Miguel Prado de los Santos**, informaron a la secretaria Albores González su disposición a colaborar y sostener reuniones periódicas para conocer del avance de los programas sociales. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 11:50 AM**

**NOTICIERO: Sinembargo.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Sinembargo.mx**

**CNDH: Guardia Nacional es riesgo para los derechos humanos y no garantiza el fin de la impunidad**

**El titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez**, alertó que la creación de la Guardia Nacional genera el riesgo de que se vulneren derechos humanos en el país y no garantiza de manera sustantiva que se acabe la impunidad.

En una reunión con la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, llamó a los legisladores a que se den tiempo de legislar sobre el tema, que permitan la participación de la CNDH y organizaciones de la sociedad civil en la discusión.

González Pérez recordó que la Ley de Seguridad Interior “esencialmente planteaba, bajo otra perspectiva y alcances, el normalizar la intervención de nuestras Fuerzas Armadas en tareas vinculadas a la seguridad pública”.

Y señaló que en aquella ocasión las voces de la CNDH y organizaciones no fueron escuchadas y la aprobación de la Ley generó un proceso de polarización social que derivó en la promoción de diversos recursos ante la SCJN y finalmente se declaró la inconstitucionalidad de la Ley.

En esta ocasión, dijo, “tenemos la certeza de que las cosas serán diferentes y que existirán la sensibilidad y apertura por permitir la construcción de las normas que permitirán encontrar las soluciones que todos buscamos en materia de seguridad y justicia”.

“Démonos tiempo suficiente para discutir un tema de tal envergadura”, pidió a los legisladores y llamó a no tomar decisiones con premura.

El ombudsman nacional reconoció que por el momento no sería viable que el Ejército deje las labores de seguridad, pues dijo que su presencia es decisiva en algunas regiones del país.

Sin embargo alertó que la Guardia Nacional sería una respuesta “parcial e incompleta” al problema de inseguridad.

“Consideramos que el replanteamiento que se propone sobre las características y funciones de la Guardia Nacional representa una respuesta parcial e incompleta a la problemática de violencia e inseguridad que enfrentamos”, dijo.

Advirtió también que la Guardia Nacional “generaría el riesgo de que se vulnerarán derechos humanos. No garantizaría de modo alguno o contribuiría por sí misma de manera sustantiva a que se acabara la impunidad”.

Y consideró que su creación debilitaría la institucionalidad civil del país.

El titular de la CNDH también recordó que a 12 años de que las Fuerzas Armados comenzaron a realizar labores de apoyo en materia de seguridad pública “los problemas de inseguridad y violencia en el País están lejos de resolverse, y se han acumulado miles de casos de homicidios y personas desaparecidas”.

Por ello pidió a los legisladores no repetir medidas para combatir la inseguridad que han sido ineficientes.

“Repetir o intentar perfeccionar fórmulas que en el pasado han demostrado sus limitaciones y deficiencias, implica apostar a que México sume otros años al entorno crítico en el que cientos de miles de mexicanas y mexicanos han perdido la vida, miles están desaparecidos y se ha producido un número no determinado de víctimas que han aprendido a convivir con el miedo y el dolor”, alertó. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 13//12/18**

**HORA: 09:01 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Sheinbaum reprocha a legisladores de Morena por estacionarse en el Zócalo**

**La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum**, hizo un llamado a los legisladores de Morena para que no se estacionen en el Zócalo capitalino o en doble y triple fila como ocurrió ayer frente a Palacio Nacional.

*“Hago un llamado a visitantes, diputados y senadores para que no se estacionen en el Zócalo, es patrimonio histórico de la ciudad”,* señaló.

Afirmó que la Secretaría de Seguridad Pública hizo su trabajo y procedió con grúas a arrastrar los autos que violaron el reglamento de tránsito.

Sheinbaum añadió que los autos ni siquiera fueron parqueados como indicó y por eso, se procedió a su remisión al depósito vehicular.

*“No hubo ninguna atención especial por ser diputados o senadores, lo ha dicho el Presidente de la República, nadie por encima de la ley en cualquier tema”,* recalcó la jefa de Gobierno.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a legisladores federales a una reunión en Palacio Nacional. Los legisladores estacionaron sus vehículos en doble y hasta triple fila en el circuito de la Plaza de la Constitución.

El episodio recordó que en 2014 durante un evento del ex Presidente Enrique Peña Nieto, los invitados especiales usaron la Plaza de la Constitución como estacionamiento. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 12:25 PM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Desaparecer autonomía universitaria es un “cálculo” de AMLO y Morena: PAN**

**El líder nacional del PAN, Marko Cortés**, afirmó que el “error” de eliminar la autonomía universitaria en la iniciativa que deroga la reforma educativa “es un cálculo” de Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador “para después desechar esa propuesta y distraernos ante el enorme daño que le está haciendo a la educación pública y a la niñez”.

De gira por Tijuana, el panista aseguró que desaparecer el Instituto Nacional de Evaluación Educativa es un error porque es el organismo que evalúa y da mediciones sobre la calidad educativa, y con esta propuesta López Obrador “muestra que quiere tener el control de todos los organismos e instituciones”.

Incluso, aseguró que la iniciativa firmada por el presidente busca regresar al país “al pasado” con el supuesto error de no incluir la autonomía universitaria.

Cortés explicó que la fracción siete del artículo tercero constitucional establece que las universidades y las demás instituciones de educación superior tendrán autonomía, facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas, pero en la iniciativa de ley firmada por López Obrador se indica: “la impartición de educación se hará para alcanzar el bienestar de la población, así como cumplir planes y programas”. **ys/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 08:32 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Decálogo para el Crecimiento Económico recoge promesas de campaña de AMLO: PAN**

En entrevista para la Primera Emisión de Enfoque Noticias, **Fernando Herrera, vocero del PAN,** platicó con Martín Carmona sobre el Presupuesto 2019.

Detalló que el Partido Acción Nacional hizo un decálogo de diez peticiones-exigencias al nuevo gobierno federal; *“el presidente López Obrador debe abandonar la línea de la mentira y la demagogia”.*

Afirmó que el paquete económico del próximo año debe incluir mecanismos para bajar el precio de la gasolina y el gas, tal como él lo ofreció.

Además de esto, dijo, se debe reducir los topes de deducibilidad a los gastos de servicios médicos, colegiatura y transporte escolar que hagan los mexicanos, además de otras promesas que hizo durante su campaña.

Debe de haber presupuesto suficiente para seguridad en los estados, trasparencia en los programas sociales y que el paquete económico incluya medidas el incremento del salario mínimo como lo establece el Coneval.

Explicó que estas diez acciones sólo recogen las promesas de campaña que realizó el tabasqueño, que se suman a las aspiraciones de todos los mexicanos.

Acción Nacional

✔

@AccionNacional

La falta de diálogo en la integración del paquete económico 2019 deja claras las intenciones del Ejecutivo y de Morena de centralizar recursos e invadir atribuciones de los otros Poderes y Estados. Hoy presentamos “10 Acciones para el Crecimiento Económico”https://goo.gl/nQhESE. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 12:05 PM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Acusa PRD pago de favores a Elba y CNTE**

La dirigencia nacional del PRD afirmó que la abrogación de la reforma educativa es un pago de favores del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la ex lideresa magisterial **Elba Esther Gordillo** y a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

"A mí me huele más a un pago de componendas políticas con **Elba Esther Gordillo** con la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación que fueron aliados políticos y electorales del Presidente de la República", mencionó **Ángel Ávila**, presidente interino del sol azteca.

*"Se están pagando favores políticos nadie habla del derecho a la educación de calidad que debieran tener los niños y niñas en nuestro País".*

Este jueves, la dirigencia nacional y legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sostuvieron una reunión en el Senado con Alcaldes perredistas de distintas entidades del País, con el objetivo de darles un reconocimiento.

Entrevistado al salir de la reunión, **Ávila** sostuvo que la cancelación de la reforma educativa es un error del Presidente **López Obrador**, ya que se podría regresar a un esquema de compra y venta de plazas.

*"Es un error haber abrogado el tema de la reforma educativa creo que buena parte de la falla de la reforma educativa fue su implementación, pero tenía cosas muy buenas para la sociedad que era por ejemplo que las plazas de profesores no pudieran ser heredadas o vendidas por los líderes caciquiles del sindicato",* mencionó. **/gh/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 13//12/18**

**HORA: 11:03 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Oficial la pérdida de derechos y prerrogativas de Nueva Alianza**

Oficialmente, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró la pérdida de los derechos y prerrogativas a que tenía derecho en el ámbito local el partido Nueva Alianza e inició el proceso de liquidación una vez agotados todos los recursos legales.

Las autoridades electorales de la capital también instruyeron a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Administrativa que realicen las actividades legales, a fin de que las prerrogativas públicas correspondientes al resto del ejercicio fiscal 2018 destinadas a Nueva Alianza, sean depositadas en la cuenta bancaria abierta por el interventor designado para el procedimiento de liquidación.

Con la publicación del día de hoy sobre el acuerdo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, una vez que Nueva Alianza perdió el registro como partido nacional y local en la capital del país, continúa el proceso para liquidar a ese instituto conforme marca la ley.

En el acuerdo firmado por Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IECM, y por el secretario ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, Nueva Alianza no podrá recibir ministraciones mensuales por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias a partir del ejercicio fiscal 2019.

También se ordenó hoy a la Secretaría Administrativa que efectúe las gestiones necesarias, a fin de que sean reintegrados al Instituto Electoral de la Ciudad de México las instalaciones, bienes muebles y demás material asignado a Nueva Alianza para sus actividades, además de dejar de formar parte del Consejo General del IECM.

Las autoridades electorales capitalinas notificarán los acuerdos y medidas al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la declaratoria de pérdida de los derechos y prerrogativas en esta entidad de Nueva Alianza, a fin de que tome las medidas correspondientes.

El acuerdo, señalaron en el IECM, entró en vigor al momento de su aprobación. **bmj/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados modifican calendario de sesiones para dar prioridad al presupuesto**
* **Comparecerá Carlos Urzúa en la Cámara de Diputados por PEF**
* **Turnan a comisiones, iniciativa del Ejecutivo federal que propone cancelar la llamada Reforma Educativa**
* **Avanza eliminación de DOF impreso**
* **En San Lázaro entregan capas de Superhéroes de Valores, a niñas y niños menores de 12 años**
* **AMLO enviará a diputados fe de erratas en Reforma Educativa**
* **Senado otorgará Medalla Belisario Domínguez a Carlos Payán y Julio Scherer García**
* **Listo, paquete presupuestal 2019 para entregarse el sábado: Subsecretario de Hacienda**
* **Comisión de la Verdad para el caso de los 43 quedará instalada en enero: Encinas**
* **Frente a AMLO, presidente de Corte defiende independencia del Poder Judicial**
* **Panistas analizan regresar estructura educativa a la Federación**

**13 de diciembre de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 20:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Diputados modifican calendario de sesiones para dar prioridad al presupuesto**

La Cámara de Diputados aprobó en el Pleno, el acuerdo que modifica el calendario legislativo para el cierre del Primer Período Ordinario de Sesiones de la LXIV Legislatura, con el fin de dar prioridad a la aprobación del paquete económico.

El planteamiento hecho por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establece que este lunes 17 de diciembre habrá sesión ordinaria, para que el titular de la Secretaría de Hacienda (SHCP), Carlos Urzúa presente el presupuesto; y a partir del próximo jueves 20 de diciembre, las sesiones ordinarias se realizarán los días que sean necesarios, para desahogar la discusión.

En ese marco, corrieron versiones respecto a que el plan de la mayoría del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), es el de avalar en comisiones el paquete económico el viernes 21 de diciembre; y los días sábado 22 y domingo 23, en el Pleno.

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Martha Tagle, difundió en su cuenta en Twitter, un breve mensaje acompañado por una tabla en la que se puntualizan las posibles fechas de aprobación del paquete económico del año entrante.

“La ruta para aprobación del #PEF2019”, escribió @MarthaTagle, junto la gráfica que indica que este sábado 15 de diciembre el paquete económico será entregado por el titular de la Secretaría de Hacienda, que presentará detalles del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF).

“Lunes 17 presentan en el pleno. Martes 18 aprueban LIF en el pleno de diputados. Miércoles 19 se discute LIF en comisión del senado. Jueves 20 se aprueba LIF pleno en el senado. Viernes 21 se aprueba PEF en comisiones. Sábado 22 y domingo 23 discusión en el pleno de diputados el PEF”, dice textualmente la tabla posteada por la diputada Tagle Martínez, que no especificó la fuente de la información.

Desde la fracción del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), se señaló que esos datos son falsos.

Sin embargo, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ricardo Gallardo, indicó que los líderes parlamentarios “están analizando” aprobar el presupuesto antes del 24 de diciembre, aunque esa es una posibilidad.

“Estamos analizando sacarlo antes del 24, aún no hay nada concreto si no se modifica o no existen planteamientos que beneficien a los municipios y a los estados de México, creo que nos iríamos hasta el 31 y buscaríamos la manera de integrar el presupuesto de los municipios, en todo caso habrá tomas de tribuna seguramente y no nada más del PRD hay dos mil alcaldes que están exigiendo presupuesto, entonces vamos a ver de todo si no hay apertura en el presupuesto”, dijo Gallardo Cardona.

“Estaríamos hablando de martes, miércoles, si se llega a sacar antes de 24, se tendría que hacer una sesión extraordinaria el domingo para poderse aprobar”, agregó.

Los diputados tienen como plazo para aprobar el presupuesto del año entrante, el lunes 31 de diciembre de 2018. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 19:23**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Comparecerá Carlos Urzúa en la Cámara de Diputados por PEF**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que el recién ratificado **secretario de Hacienda, Carlos Urzúa**, comparezca ante el Pleno el próximo 17 de diciembre para detallar el Paquete Económico 2019.

En el formato avalado se estableció una presentación a cargo del funcionario, hasta por 30 minutos, en la cual deberá referirse al Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del año entrante.

Posteriormente se dará una ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos cada uno, en orden creciente y se incluyó el uso de la voz de uno de los dos diputados sin partido.

Se dará enseguida dos rondas para preguntas, respuestas y réplicas de los grupos parlamentarios en la que se aborda el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2019.

En la sesión también aprobaron con 450 votos a favor, declarar el año 2019 como “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”. Para ello durante 2019 en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá dicha leyenda.

En apego al principio de distribución de competencias se invita a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a adherirse a la presente declaratoria y se agregó que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial Federales y los Órganos Públicos Autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar el centenario del aniversario luctuoso del general Emiliano Zapata.

Además, los diputados aprobaron con 462 votos, el dictamen que elimina la edición impresa del Diario Oficial de la Federación (DOF) para efectos de distribución masiva, y regula la versión electrónica como medio jurídicamente válido de difusión del mismo.

El dictamen aprobado establece que el DOF se publicará en forma electrónica y su edición tendrá carácter oficial, asimismo, precisa que se imprimirán solo siete ejemplares, que quedarán en custodia de la Universidad Nacional Autónoma de México; en el Archivo General de la Nación, en las presidencias de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y del Senado; en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la oficina de la Presidencia de la República.

El dictamen fue turnado al Senado de la República para su aprobación como Cámara revisora. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 14:22**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Turnan a comisiones, iniciativa del Ejecutivo federal que propone cancelar la llamada Reforma Educativa**

La Cámara de Diputados recibió y turnó a las comisiones unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política, la cual plantea la cancelación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Servicio Profesional Docente.

El documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria, señala que “esta iniciativa propone abrogar la mal llamada ‘Reforma Educativa’ y detener las afectaciones laborales y administrativas de las que fue víctima el magisterio nacional”.

Agrega que “se busca dotar de educación de excelencia, y corregir los errores cometidos que afectan al sector, a fin de que el proceso de enseñanza cumpla la alta función que le asignan las normas constitucionales”.

La propuesta presidencial prevé abrogar las leyes General del Servicio Profesional Docente y la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; elimina las disposiciones que señalan que el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos de dirección o supervisión en la educación básica y media superior, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición.

Plantea la creación de un Centro Nacional para la revaloración del magisterio y la mejora continua de la educación para dar coherencia y certidumbre a la función educativa y al magisterio en lo específico.

Este Centro tendrá autonomía técnica que contribuirá a la mejora continua de la educación, a través de estudios, mediciones e investigaciones especializadas; acreditará a las instituciones autorizadas para certificar el desempeño de los distintos actores de la educación.

También, emitirá lineamientos relacionados con la formación y mejora continua del magisterio y del desempeño escolar; promoverá la formación profesional de la gestión escolar y, determinará que será obligación de los mexicanos, ser responsables de que sus hijos concurran a las escuelas para recibir la educación obligatoria, así como verificar su progreso y desempeño.

Se prevé que el magisterio asuma la función de agente primordial de la transformación social; establece que los maestros tendrán el derecho de acceder a un sistema permanente de actualización y formación continua para cumplir con los propósitos del sistema educativo nacional. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 15:08**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Avanza eliminación de DOF impreso**

La **Cámara de Diputados** aprobó reformas para eliminar la impresión del Diario Oficial de la Federación (DOF) y dar reconocimiento legal a la versión electrónica, con lo que se espera un ahorro de 30 millones de pesos al año.

La propuesta de reformas a la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales fue aprobada con 462 votos a favor y pasó al Senado para su revisión.

El Diario Oficial de la Federación tiene como función la publicación en el territorio nacional de leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por los poderes de la Federación, a fin de que estos sean observados y aplicados debidamente.

A propuesta de la bancada de Morena, se hizo la modificación ante el aumento de las consultas electrónicas y la disminución del interés por los ejemplares impresos en papel.

La diputada **Lizeth Guerra** explicó en tribuna que la demanda de ejemplares impresos ha disminuido en promedio un 15 por ciento anual.

**Guerra** mencionó que cada año se imprimen aproximadamente 400 mil ejemplares, pero en el mismo periodo, su sitio de internet recibe más de 500 millones de visitas.

"Frente a la publicación impresa, la versión electrónica tiene la ventaja de que puede ser consultada en diversas plataformas, ya sea computadora, tablet o teléfono celular", dijo.

La reforma prevé la impresión de siete ejemplares como evidencia documental física que quedarán en custodia de la hemeroteca del mismo organismo, de la UNAM, Archivo General de la Nación, de la Presidencia, de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados** como la de Senadores, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Oficina de la Presidencia de la República. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 14:51**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**En San Lázaro entregan capas de Superhéroes de Valores, a niñas y niños menores de 12 años**

El **presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Óscar González Yáñez** (PT) señaló que los servidores públicos, están obligados a decir siempre la verdad, como parte fundamental de la transparencia.

En la entrega de capas en San Lázaro a “Superhéroes de Valores”; niñas y niños menores de 12 años, de familias de trabajadores de empresas afiliadas a la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. el petista comentó que si se construyen buenos seres humanos, honestos, con actitud ética y moral, no serán necesarias más leyes en la materia.

Si queremos que las niñas y niños sean héroes de los valores, tenemos que empezar a inculcarlos para la construcción de una mejor sociedad. “La transparencia consiste en que todo sea claro, se sepa y se pueda ver; mientras que la anticorrupción es que no te corrompas o hagas cosas indebidas”, argumentó.

Felicitó a la **diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández** (PES) por tener esta iniciativa de empezar a construir desde la infancia valores culturales y de honestidad.

La **presidenta de la Comisión Derechos de la Niñez y Adolescencia, Rosalba Valencia Cruz** (Morena), resaltó que la honestidad es el valor más importante a la hora de educar la personalidad y el carácter desde la infancia.

“La cultura de transparencia y rendición de cuentas no es un conocimiento que solo se adquiera en la escuela, son hábitos basados en principios y valores adquiridos en casa con el ejemplo del adulto”, comentó.

Para la construcción de una mejor sociedad, es obligado fomentar en niñas, niños y adolescentes, valores cívicos y éticos, prácticas honestas y de prevención a la corrupción.

El escenario sería una cultura de legalidad y transparencia en los actos, crear políticas públicas en materia de transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana y combate a la corrupción, mediante un programa dirigido a la formación de valores en la niñez y la adolescencia. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 17:32**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**AMLO enviará a diputados fe de erratas en Reforma Educativa**

*En el apartado sobre la autonomía universitaria los redactores de la iniciativa sustituyeron uno erróneamente lo enseguida generó reacciones de los partidos de oposición*.

*FERNANDO DAMIÁN.-*Ciudad de México. **El presidente Andrés Manuel López Obrador** enviará a **la Cámara de Diputados** una corrección a su iniciativa de reformas constitucionales en materia educativa para reintegrar al articulado la fracción sobre autonomía universitaria.

De acuerdo con el borrador que circula entre diputados de Morena, el mandatario rectificará la modificación a la fracción VII del artículo 3 de la Constitución Política, cuyo texto vigente reconoce y define los alcances de la autonomía de las instituciones de educación superior, pero que en la iniciativa fue sustituido de manera errónea con un párrafo del numeral anterior.

La intención es dejar intacta la disposición constitucional respecto a que “las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas (…)”.

A su vez, el párrafo numerado equivocadamente con la fracción VII pasará a ser el inciso “a” de la fracción VI, para establecer que “la impartición de la educación se realizará con apego a los fines y criterios que establecen el párrafo primero y la fracción II de este artículo para alcanzar el bienestar la población”.

Adicionalmente, la “fe de erratas” prevé la derogación de la fracción XXV del artículo 73 que hoy otorgar al Congreso la facultad para legislar sobre el servicio profesional docente.

La iniciativa enviada por López Obrador a la Cámara de Diputados y turnada este jueves a comisiones enunciaba una reforma a dicha disposición, pero en el articulado lo mantenía vigente y sin cambio alguno.

En sus respectivos posicionamientos, **los coordinadores de los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks**; **del PRD, Ricardo Gallardo**, y de **MC, Tonatiuh Bravo**, exigieron respeto a la autonomía universitaria y demandaron por ello al Ejecutivo Federal rectificar la supresión de ese principio en la iniciativa de reforma educativa. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/2018**

**HORA: 15:39**

**NOTICIERO: López-Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO:**

**Senado otorgará Medalla Belisario Domínguez a Carlos Payán y Julio Scherer García**

La **medalla Belisario Domínguez** será otorgada a los **periodistas Carlos Payán y Julio Scherer García**, fundadores de **La Jornada** y la **revista Proceso**.

El reconocimiento es otorgado por el Senado de la República, el cual aprobó incluir a Scherer y entregarle una medalla postmortem a petición, de última hora, de varios senadores.

Se trata de la segunda ocasión en la que se determina compartir la presea que será entregada el próximo 19 de diciembre en sesión solemne. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 16:17**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Listo, paquete presupuestal 2019 para entregarse el sábado: Subsecretario de Hacienda**

El paquete presupuestal 2019 se encuentra listo para su entrega este sábado a la Cámara de Diputados y solo se pulen algunos de sus textos, informó **el subsecretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez**.

Luego de rendir protesta al cargo en el recinto de San Lázaro junto a otros 13 servidores públicos de la dependencia, el funcionario destacó que el proyecto cumplirá las expectativas.

El presupuesto está listo, estamos puliendo los textos, pero el presupuesto y la Ley de Ingresos está listo”, afirmó Arturo Herrera Gutiérrez.

-¿Alguna sorpresa?

“No, nada, más bien lo que yo digo es sobre todo en el marco macro que es lo que arma las finanzas públicas sobre lo que está anclado tanto la Ley de Ingresos y el presupuesto va en línea de lo que espera el mercado, el crecimiento, tipo de cambio, precio del petróleo. Todo va bien”, indicó el subsecretario de Hacienda.

Destacó que la intención es generar confianza en el rumbo económico del país.

TENEDORES DE BONOS

Respecto a los tenedores de bonos que rechazaron la nueva oferta de recompra que emitió el martes la Secretaría de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez explicó que quienes no aceptaron el ofrecimiento es un grupo asociado a banqueros, no la mayoría.

Explicó que la segunda propuesta lanzada esta semana surgió a partir de conocer las inquietudes y sugerencias de los inversionistas por lo que se mantienen confiados en que se aceptará la nueva oferta.

Y las modificaciones que hicimos nos hace sentir tranquilos en el sentido que estamos proponiendo un trato que se nos parece justo a ellos.

“Estamos pensando sobre todo en los inversionistas de muy largo plazo y creemos que seguramente será en su mejor interés que podamos llegar a un arreglo muy pronto”, subrayó el subsecretario de Hacienda. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 13:25**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Comisión de la Verdad para el caso de los 43 quedará instalada en enero: Encinas**

En enero de 2019 quedará formalmente instalada y ya en operación la Comisión de la Verdad para el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014.

El subsecretario de Derechos Humanos de la **Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas,** externó su anuencia para que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) participe en las labores de la nueva Comisión, publica Reforma.

"Estará en la primera quincena de enero”, dicha comisión, comentó el funcionario federal luego de la reunión matutina de Gabinete con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Detalló que son 30 días hábiles el plazo para instalarla. “Entonces, si se publicó el decreto el 4 de diciembre, pues hay que hacer la cuenta, pero estará en la primera quincena del próximo mes".

Incluso, adelantó que este jueves sostendrá una reunión privada con los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos y que planea reunirse en los próximos días con el presidente de la CIDH, así como con representantes de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 14:36**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Frente a AMLO, presidente de Corte defiende independencia del Poder Judicial**

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Luis María Aguilar** **Morales,** pidió al **presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador**, no olvidar la máxima de **Benito Juárez**: “Nada por la fuerza, todo por la razón y por el derecho”, y respetar la independencia judicial.

En medio del conflicto que vive el Poder Judicial de la Federación con el titular del Ejecutivo Federal y con el Poder Legislativo por la Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos, **Aguilar Morales** dijo a **López Obrador:**

“Este recinto honra el legado de **Benito Pablo Juárez García**, ministro y presidente de este Alto Tribunal. Esos valores universales guían nuestra actuación no se olvide.

“Entre muchas coincidencias, una de las más importantes que tenemos con usted es la máxima del Benemérito de las Américas que rige la vida de una democracia constitucional: “Nada por la fuerza, todo por la razón y por el derecho".

**Aguilar Morales** expresó al Presidente que la Constitución es la hoja de ruta de la Nación, el pacto duradero de la vida institucional y el soporte de la convivencia social.

“Y como norma suprema, a ella debe ajustarse y someterse todo acto que se genere dentro de su ámbito de aplicación. De igual forma, es necesario ratificar, día con día, nuestra convicción para que, al amparo de la supremacía constitucional, consolidemos el país de justicia y libertad que el pueblo exige y merece”, declaró el ministro.

Quienes integran el Poder Judicial de la Federación, apuntó **Aguilar Morales**, no son ajenos a la demanda ciudadana de un mejor servicio público, más eficiente, pero sobretodo honesto y transparente.

En un informe inédito, porque el presidente de la República no pudo ingresar al Alto Tribunal por la puerta principal, debido a una manifestación, y porque el ministro presidente se sintió mal durante su mensaje y pidió sentarse un momento, lo que propició que **López Obrador** se acercara para auxiliarlo, además de que las tomas del Canal Judicial no fueron abiertas como con otros mandatarios, hasta que sentó el presidente de la Corte.

**Aguilar Morales** señaló que el Poder Judicial de la Federación es uno de los tres Poderes de la Unión y, por tanto, “reconocemos que somos parte del entramado del Estado Mexicano, y que debemos estar articulados y en armonía y concordancia con los otros poderes, el Ejecutivo y el Legislativo”.

Reconoció que todos están destinados y obligados a servir a México y que, como ofrecen ahora y siempre, “si lo hacemos juntos, resultará en beneficio del Pueblo de México, el único depositario originario de la soberanía nacional.

“Esto no es obstáculo para el desarrollo y la legítima transformación del país. Sino la condición necesaria para alcanzar estos objetivos democráticamente.

**Luis María Aguilar** pidió a **López Obrador** trabajar juntos por “un país más fuerte, más democrático, más libre, sin corrupción y sin simulación” y aseguró que la independencia del Poder Judicial es indispensable para mantener la gobernabilidad **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/12/18**

**HORA: 18:38**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Panistas analizan regresar estructura educativa a la Federación**

*Redacción.-* Ciudad de México. **El dirigente del PAN, Marko Cortés**, señaló que por falta de recursos económicos para el pago de los maestros, los gobiernos emanados de su partido analizan regresar la estructura educativa a la federación.

De gira por Baja California, pidió a la administración pública federal que mande a los estados los dineros para el cierre del ejercicio, medida que en otros años ya se había hecho en estas fechas.

Agregó que la carencia de esos recursos está asfixiando las finanzas públicas y está evitando el pago de los docentes.

En conferencia de prensa, recordó que el gobierno de Michoacán ya se deslindó del pago a los maestros por no tener recursos y el de Zacatecas ya inició el proceso para delegar la responsabilidad a la federación.

Por otra parte, insistió en que es preocupante la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y se pretenda eliminar todas las instituciones y organismos que no son cómodos a la actual administración federal y que le pueden generar un contrapeso de poder.

“Nos preocupa que quiera formar organismos a modo y controlados y que no sean verdadero órganos que generen equilibrio y que generen una evaluación justa para saber cómo va el modelo educativo”, señaló Cortés Mendoza.

El panista exigió al jefe del ejecutivo aclarar si tuvo algún acuerdo en lo privado con **Donald Trump**, particularmente sobre el muro fronterizo, ya que el mandatario estadunidense aseguró que este “se va a pagar a cambio de firmarse el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Por lo que hace al paquete económico 2019, el presidente del PAN insistió en la necesidad de que se reduzca el IVA y el ISR en toda la zona fronteriza, como los cinco municipios de Baja California.

“No podemos escoger unos municipios sí y otros no, porque esto generaría un problema muy serio en el estado, porque estaríamos poniendo en condiciones desiguales a la gente de Ensenada, con la gente de Tijuana, o bien, de Rosarito. Necesitamos garantizar un trato igualitario para los cinco municipios del estado”, enfatizó. *Jam/m*